



VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 213
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

COMISION DE APOYO AL CLUB PROTECTOR AL NIÑO POBREY LA TERCERA EDAD GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2022, a las 18.30 horas, en la sede social sita en calle Leandro N Alem 1702, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Reforma Integral del Estatuto Social. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 414362 - \$ 1000,40 - 21/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 19 de Comisión Directiva de fecha 19 de Setiembre de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades:

1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1(un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesorero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLEN- TES por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - N° 412060 - \$ 2448,75 - 21/10/2022 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 25 días de octubre del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Calle Donato Alvarez Km. 9, B° Cerro De Las Rosas, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y secretario; 2) consideración de los motivos por los que se convocó fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 411220 - \$ 3032 - 24/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación - Rectificación de Asamblea General Extraordinaria

de fecha 30/07/2022. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 411478 - \$ 6424 - 21/10/2022 - BOE

CA-METAL CRUZ DEL EJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se convoca a Reunión de Socios para el día 2 de Noviembre a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Rivadavia N° 474, localidad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para la firma del acta a labrarse. 2) Cesión de cuotas sociales. Reforma de la Cláusula Tercera del Contrato Social. 3) Designación de Gerente. Reforma de la Cláusula Cuarta del Contrato Social. 4) Cambio de Sede Social. Reforma de la Cláusula Primera del Contrato Social. 5) Comunicación a DIPJ de inconsistencias detectadas en su base de datos.

5 días - N° 412157 - \$ 1861,25 - 21/10/2022 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 12 de octubre del 2022 se aprobó la siguiente convocatoria: Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de noviembre del año 2022, a las 15 horas, en las instalaciones de CTPC, 9 de Julio 37, Paseo Oriental, 1P OF 24, de la ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Aprobación de los motivos por los que, la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico comprendido

entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021. 4- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5- Elección de miembros del Honorable Comité Ejecutivo por los siguientes dos años y Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6- Consideración del Presupuesto Anual por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022. 7- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 413001 - \$ 2577 - 21/10/2022 - BOE

GRUPO QUEQUEN- ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de diciembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de julio de 2.022; 3) Aprobación de reforma de Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 412316 - \$ 1053,75 - 21/10/2022 - BOE

MOLYAGRO S.A.

TANCACHA

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Noviembre de 2022 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Hipólito Irigoyen N° 873, de la ciudad de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Elección de autoridades. 3) Autorización.

5 días - N° 413255 - \$ 2370 - 25/10/2022 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CONVOCA TORIA. La Comisión Directiva convoca a las señoras asociadas de "ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" a la

Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 2022, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social; 2) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2022; 3) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 412418 - \$ 1362 - 21/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN

PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE SAN FRANCISCO

CONVOCA TORIA A ASAMBLEA. La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 2 de noviembre de 2022, a las 22:30hs. en su sede social sita en calle Libertad N° 2.035, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto a los normalizadores. 2) Informe final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2022. 4) Elección autoridades que integrarán la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 5 (cinco) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes. 5) Elección autoridades que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas: 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. 6) Elección autoridades que integrarán la Junta Electoral: 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 412831 - \$ 1796,25 - 21/10/2022 - BOE

PRITTY S.A.

CONVOCA TORIA: Convocase a los accionistas de la firma Pritty SA a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa el día 07 de noviembre de 2022 a partir de las 9 horas a fines de poner a consideración los siguientes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2022; 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de honorarios a Directores; 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación del número de Directores, su elección, cargos, duración en los mandatos, fijación de las garantías; 7) Aceptación de cargos de Directores. El directorio hace saber que los esta-

dos contables, memoria y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa, así mismo se informa que para asistir a asamblea, deberán cumplimentar la disposición del artículo 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 07 de noviembre de 2022 a las 8.30 horas.

5 días - N° 412867 - \$ 7066 - 21/10/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALMAFUERTE

CONVOCA TORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Club Atlético Almafuerite, convoca a sus asociados para el día 15 de noviembre de dos mil veintidós, a las 20:00 hs. con una hora de tolerancia, llegada la hora sesionara valida con la cantidad de presentes, en su Sede Social, sita en Calle Salta N° 202 de Almafuerite. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea extraordinaria junto con el Presidente y Secretario. - 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable ejercicio económico N° 105, cerrado el 30 de Noviembre de 2.021. - 3º) Consideración de reforma integral de estatuto social. Los socios que concurren a la asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el estatuto de la institución, Art 56.

3 días - N° 413067 - \$ 1749 - 21/10/2022 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCA TORIA ASAMBLEA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 10 de Noviembre de 2.022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2020 y 30/10/2021 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 17° del Estatuto - Conformación de la Comisión; 5) Reforma del Artículo 18° del Estatuto - duración de la comisión directiva;

6) Reforma del Artículo 37 del estatuto social – convocatoria a asambleas; 7) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) y dos (2) vocales suplentes; 8) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 9) Fijación de la Cuota Social; 10) Autorización para la venta de aeronaves de propiedad de la asociación; 11) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos.

8 días - N° 413429 - \$ 8840 - 01/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS

En la Ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, "ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS" a los 27 días del mes de septiembre de 2022, La comisión Directiva convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de octubre de 2022 a las 16 Hs en primera convocatoria en su sede social, sitio en la calle 9 de Julio N°89 de la Ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1: Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2: Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 Y 31/12/21 e informe del órgano de Fiscalización. 3: Renovación total de comisión Directiva.

3 días - N° 413083 - \$ 3116,40 - 25/10/2022 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 11/2021.Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales.VISTO:Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO:Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional.Que conforme lo dispuesto por Ley 27.609 referido al índice de movilidad jubilatoria, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), estableció por Resolución N° 171/2021 que el valor de la movilidad prevista en el artículo 32 de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, correspondiente al mes

de SEPTIEMBRE de 2021, es de DOCE CON TREINTA Y NUEVE CENTÉSIMOS POR CIENTO (12,39%) el cual será aplicable a las prestaciones previsionales nacionales.Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 37250 a \$ 41.870 a, a partir del 01 de septiembre de 2021.Que por Resolución N° 20/2015, aprobada en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Caja estableció el mecanismo de actualización de los aportes personales, que contempla tanto la movilidad jubilatoria para los pasivos como el plan de recupero de equilibrio actuarial, garantizando la sustentabilidad del régimen.Que en tal sentido, y a fin de determinar los ajustes necesarios en los porcentuales de aportes personales, se practicaron los análisis actuariales correspondientes, de los cuales surgió la necesidad de aplicar un incremento en los aportes del 13,85% a los fines de cumplir con el plan de recupero de equilibrio actuarial aprobado por Asamblea.Que, a los efectos de contemplar la situación de los activos, se considera conveniente postergar el incremento de aportes, aplicándolos de manera escalonada en los meses de febrero 2022 y marzo 2022, en el orden del 7,0% y 6,4% respectivamente.Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del mes de Diciembre pasado.Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones;El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve:Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 41.870,00) a partir del primero de septiembre del año 2021, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30°de la Ley 8349 (T.O. 2012).Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/09/2021 al 31/10/2021: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 6,1564% - 6,3166% - 6,3966% - 6,4411%. De 30 a 34 años - 15,4089% - 15,7914% - 15,9961% - 16,1028%. De 35 a 39 años - 19,5191% - 20,0084% - 20,2486% - 20,3999%. De 40 a 49 años - 21,5742% - 22,1080% - 22,3749% - 22,5528%. De 50 años en adel. 22,6062% - 23,1667% - 23,4514% - 23,6204%. b) Desde el 01/11/2021 al 30/11/2021:

Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 6,55% - 6,72% - 6,81% - 6,85%. De 30 a 34 años - 16,40% - 16,80% - 17,02% - 17,13%. De 35 a 39 años - 20,77% - 21,29% - 21,54% - 21,71%. De 40 a 49 años - 22,95% - 23,52% - 23,81% - 24,00%. De 50 años en adel. 24,05% - 24,65% - 24,95% - 25,13%. c) Desde el 01/12/2021 al 31/01/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 6,96% - 7,14% - 7,24% - 7,28%. De 30 a 34 años - 17,43% - 17,86% - 18,09% - 18,21%. De 35 a 39 años - 22,08% - 22,63% - 22,90% - 23,08%. De 40 a 49 años - 24,40% - 25,00% - 25,31% - 25,51%. De 50 años en adel. 25,57% - 26,20% - 26,52% - 26,71%. d) Desde el 01/02/2022 al 28/02/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 7,45% - 7,64% - 7,75% - 7,79%. De 30 a 34 años - 18,65% - 19,11% - 19,36% - 19,48%. De 35 a 39 años - 23,63% - 24,21% - 24,50% - 24,70%. De 40 a 49 años - 26,11% - 26,75% - 27,08% - 27,30%. De 50 años en adel. 27,36% - 28,03% - 28,38% - 28,58%. e) Desde el 01/03/2022 al 31/03/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 7,93% - 8,13% - 8,25% - 8,29%. De 30 a 34 años - 19,84% - 20,33% - 20,60% - 20,73%. De 35 a 39 años - 25,14% - 25,76% - 26,07% - 26,28%. De 40 a 49 años - 27,78% - 28,46% - 28,81% - 29,05%. De 50 años en adel. 29,11% - 29,82% - 30,20% - 30,41%. Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese.Córdoba, 09 de septiembre de 2021. Directorio.

1 día - N° 413449 - \$ 3497,50 - 21/10/2022 - BOE

IMPIRA S.A.

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día dieciséis de Noviembre de 2022 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Alvear N° 19-6° Piso "A" de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias, Anexos complementarios correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el Art. 261 LGS. 6) Elección de autoridades. 7) Autorización.- Deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles, según lo dispone el Art. 238 de la LGS, en el domicilio de la sede social. La documentación contable se encuentra a disposición en el domicilio de Camino Carmelo N°

4300 – B° Cárcano, ciudad de Córdoba, durante los días lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 hs, con la anticipación que dispone el Art. 67 de la mencionada Ley.-

5 días - N° 413601 - \$ 6500 - 25/10/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO RECREATIVO Y
BIBLIOTECA VIDELENSE
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIDELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "CLUB ATLETICO RECREATIVO Y BIBLIOTECA VIDELENSE" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 24 de Octubre de 2022 a las 21:00 horas, en el domicilio sito en calle Joaquín Curto S/N, entre calles Sarmiento y Mariano Moreno, de la localidad de Colonia Videla, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a las normalizadoras; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Fijación del Domicilio de la Sede Social; 5) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha y 6) Elección de Autoridades.

1 día - N° 413420 - \$ 504,25 - 21/10/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N°499 de fecha 5/10/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/11/2022 a las 15hs, en su sede social de calle 25 de Mayo 732 de la localidad de General Cabrera provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Elección de autoridades para presidir la Asamblea si no se confirma el Presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Ratificación del Acta de Asamblea N° 21 celebrada el 30/06/2020. 5) Ratificación del Acta de Asamblea N° 22 celebrada con fecha 15/12/2020. 6) Ratificación del Acta de Asamblea N° 23 celebrada con fecha 06/12/2021.

3 días - N° 413518 - \$ 2196 - 21/10/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
QUEBRADA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede

de la institución, sita en calle 9 de Julio N° 5555 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2022. 3º) Realizar la Elección de los integrantes de la Junta Electoral, y así subsanar la observación realizada por IPJ en la Resolución 2764 F/2022.

3 días - N° 413522 - \$ 2054,40 - 21/10/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
RIO CEBALLOS LTDA.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Señores delegados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47, 48 y concordantes de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se convoque a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas en el Centro Educativo Ambiental y Tecnológico, sito en calle Salta Nro. 55 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el artículo 32 del Estatuto Social. 2. Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 3. Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los delegados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso I). 4. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 5. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Resultados del Ejercicio todo correspondiente a los Ejercicios N.º 36, 37 y 38 cerrados el 30 de abril de 2020, el 30 de abril de 2021 y el 30 de abril de 2022, respectivamente. 6. Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 7. Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: - Cuatro (4) consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Claudio Alejandro Escalante, Abel Dante Leguizamón y María José de Los Ángeles Vuotto por finalización de mandatos y uno por vacancia. - Tres (03) consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de Mauricio Alejandro Luedueña y Oscar Alfredo Suárez por finalización de su mandato, y uno por vacancia. 8. Renovación to-

tal de la Sindicatura, con la elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo de Sylvia Erika Pajer y de un (1) Síndico Suplente en reemplazo de Santos Rubén Benchaya, ambos por finalización de sus mandatos y por el termino de 2 ejercicios. 9. Informe y Consideración del aporte mensual necesario, por parte de los asociados, para el sostenimiento del Servicio de Agua Potable, hasta tanto se actualice el cuadro tarifario, por parte del Titular del Servicio, conforme lo establecido contractualmente, y hasta tanto se resuelva la revisión de un nuevo cuadro tarifario. 10. Autorización al Consejo de Administración para disponer la venta del inmueble ubicado en calle Salta 55 de Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, inscripto bajo matrícula N.º 13-0561245-0000, identificado bajo cuenta N.º 130400556645. (Estatuto Social art.55 inc.). NOTAS: • La Asamblea se realizará, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los delegados asociados (Ley de Cooperativas N.º 20.337, Artículo 49- (Estatuto Social, Art.32)). • Copias de las Memorias Anuales, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico, Informes del Auditor y demás documentos y Padrón de delegados, se encontrarán a la vista y a disposición de los asociados a partir del día 20 de octubre de en la sede social de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, sita en Av. San Martín N° 4202, Río Ceballos, Provincia de Córdoba en el Horario de Atención al Público (Estatuto. Art. 25). • Procedimiento para la elección de los Integrantes del Órgano de Administración y Órgano de Fiscalización: cumplimentar con lo prescripto por los Artículos 48 y concordantes del Estatuto Social.

3 días - N° 413553 - \$ 14391,60 - 25/10/2022 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día quince de noviembre de dos mil veintidós a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración del aumento de capital social en la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000), a los fines de la adecuación del capital social a lo normado por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 1331 del año 2012, mediante mediante aportes dinerarios en efectivo conforme a los términos del 188, art.235 inc. 1 de la L.G.S y, en su caso, clases de acciones a emitirse. 2º) Consideración de la for-

ma y modalidades de suscripción e integración del aumento de capital. 3º) Consideración de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales en orden al capital social. 4º) Consideración de la delegación en el Directorio de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración de dicho aumento de capital con el correspondiente ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194 s.s. y códtes. de la ley 19.550. 5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago de las respectivas acciones, conforme las prescripciones del art. 235 inc. 1 de la ley 19.550. 6º) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 413603 - \$ 8266,25 - 27/10/2022 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de Liquidación de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día cuatro de Noviembre de 2022 (4/11/2022) a las nueve y treinta horas (09:30 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 17, cerrado el día 31 de Diciembre de 2019; 4º) Memoria presentada por el Órgano de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 17; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio N° 17; 6º) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 17; 7º) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 17. Se

recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 18 de Octubre de 2022.

3 días - N° 413918 - \$ 5334 - 21/10/2022 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la "Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba", convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de octubre de 2022 a las 10:00 hs. (primer llamado) y 11:00 hs. (segundo llamado) en la sede sito en calle Obispo Trejo N° 323, para tratar el orden del día: °) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2º) Ratificación de la aprobación de Estados contables de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 realizado por Asambleas de fecha 21 de Diciembre de 2020 y 30 de Noviembre respectivamente; 3º) Ratificación de la designación de autoridades y comisión revisora de cuentas aprobada mediante Reunión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021; 4º) Lectura, consideración y aprobación de memoria y Estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022; 5º) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

3 días - N° 413622 - \$ 3256,80 - 21/10/2022 - BOE

URBANIZACION

RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de noviembre de 2022 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle San Martín 2021 (Centro Suizo de Calamuchita) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2022 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración. 4) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios, estableciendo

previamente el número de integrantes del directorio. 5) Obras de infraestructura a ejecutarse en el próximo ejercicio con expensas extraordinarias. Informamos a los señores accionistas que el día 31 de octubre de 2022 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 413833 - \$ 7774 - 25/10/2022 - BOE

CRESCOMAS

En la ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 18 hs. Reúne la Comisión Directiva de CRESCOMAS, hallándose presentes en la sede de, Santa Rosa. El señor Presidente informa la convocatoria de la asamblea extraordinaria que llevará a cabo para el 2 de noviembre de 2022 a las 18hs y tratemos con el siguiente orden del día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designación de dos socios/as para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3 - Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2022. 4 - Renovación de los miembros de la Comisión de Revisoras de Cuentas. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto se comienza el tratamiento del orden del día. 5 - Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 6 - Modificación del Estatuto. Comisión Directiva.

3 días - N° 413894 - \$ 3501,60 - 21/10/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EMPALME

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Convocase a los señores socios del Instituto Privado Empalme a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sitio en calle Las Arrias Nro. 4073, Bº Empalme, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta. SEGUNDO: Reforma de los artículos 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 21, 22, 24, 27, 28, 31, 32, 34, 44 y supresión de los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 del Estatuto Social. TERCERO: Modificación de la redacción únicamente del título denominado "ASOCIADOS - CONDICIONES DE ADMISIÓN - OBLIGACIONES Y DERECHOS": CUARTO: Rectificación del Acta de Asamblea

Asamblea General Ordinaria Nro. 39 de fecha 21 de junio de 2022, punto segundo del orden del día, a efectos que la Comisión Directiva quede conformada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del estatuto social. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto Social, se hace saber a los señores Socios el proyecto de reforma del mismo queda a su disposición para su consulta, desde el día de la fecha hasta la celebración de la asamblea citada en este acto, en la sede social del Instituto. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 413920 - \$ 891,25 - 21/10/2022 - BOE

INDUSTRIAS GARDINI SA

VILLA DOLORES

EDICTO COMUNICANDO NOMBRAMIENTO AUTORIDADES

Por 3 días por el Artículo 10 de la Ley 19.550 comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada con fecha 08 de Agosto del año 2022 ratificada por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6 de fecha 12 de Septiembre del año 2022, se designó a los miembros del directorio de la sociedad "Industrias Gardini S.A." por el término de tres (3) ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alfredo Gardini DNI N° 12.983.133. VICEPRESIDENTE: Ana Beatriz Suau DNI N° 13.484.264. SUPLENTE: Bruno Gardini DNI N° 31.602.524. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 413944 - \$ 2209,20 - 21/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO CORDOBA LIMITADA (CO.VI.C.CO. LTDA.).

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.CO. LTDA.), convoca para el día 05 de Noviembre de 2022 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados N° 43, 44 y 45, a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en calle Cortes Funes N° 6.580 - B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretaria de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2. Explicar a la Asamblea los motivos por los que la convocatoria se realizó fuera del término establecido para la misma. 3. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social N° 43 cerrado el

30/04/2020, N° 44 cerrado el 30/04/2021 y N° 45 comprendido entre el 01/05/2021 y el 30/04/2022. 4. Aprobación de la Asamblea para la venta de 1 (una) vivienda recuperada del Complejo S-1. 5. Designación de 3 (tres) asociados para constituir la Comisión Fiscalizadora y Escrutadora del acto eleccionario de nuevos consejeros. 6. A) Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares por finalización de mandatos. B) Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos. C) Elección de 1 (un) Síndico Titular por finalización de mandato y de 1 (un) Síndico Suplente por vacancia en el mandato.

3 días - N° 413965 - \$ 5974,80 - 21/10/2022 - BOE

ROTARY CLUB RIO SEGUNDO PILAR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 14/2022 de la Comisión Directiva de fecha 21/09/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2022, que se realizará en modalidad presencial, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N°1640 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la asamblea. 3) Ratificación-rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva, Revisora de cuentas y Junta electoral. 6) Motivos o causas por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 414152 - \$ 4095,60 - 24/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 02 de Noviembre de 2022 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 25 N°263 de la localidad de Chazón, en forma presencial cumpliendo con los protocolos vigentes de bioseguridad y medidas establecidas en el DNU por pandemia Covid-19, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y

Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE .

3 días - N° 414241 - \$ 5924,40 - 24/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 29, de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 20 hs, en sede social cita en calle Av. Costanera S/N°, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2022. 4º) Elección y Renovación de la Comisión Directiva, según lo establece nuestro Estatuto.-

3 días - N° 414092 - \$ 2262 - 25/10/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley 19.550, de conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 17 de octubre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de noviembre de 2022 a las 17:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM

16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Elección y Designación de nuevas autoridades del Directorio de TEJAS DEL SUR CUATRO S.A., conforme el Art. 9 del Estatuto. 3º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Tales balances serán puestos a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de la administración LAS SARDANAS S.R.L., sita en calle Alvear 47, piso 2º, Of. "A y B" de la ciudad de Córdoba, a partir del lunes 31 de octubre de 2022 hasta el lunes 6 de noviembre de 2022, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550.

5 días - N° 414544 - \$ 9724 - 27/10/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR

El CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR, por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2022, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL, el día 23 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 18:00 HORAS, en la sede social sita en calle CARACAS N° 5413 DE B° VILLA EL LIBERTADOR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio del periodo del 01 de Julio de 2021 al 30 de Junio 2022; 3) Elección de nuevas autoridades. Fdo.: JONATHAN PATIÑO – Pte. – SOFIA USANDIVARES – Sria.

1 día - N° 414317 - \$ 848 - 21/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS UCACHA LTDA.

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2022, a las 18.30 Horas en nuestra Sede Social (Córdoba 190 – Ucacha – Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1.-Designación de dos Asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-2.-Informar causales por lo que se convoca fuera de los términos legales y estatutarios la presente Asamblea. 3.- Lectura y consideración de las Memorias,

Balances Generales, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Proyecto de distribución de Excedentes, correspondientes a los Ejercicios N° 47º, 48º Y 49º, cerrados el 31 de Enero de 2020, 31 de Enero de 2021 y 31 de Enero de 2022, respectivamente. - Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. 4.- Consideración del Capital Cooperativo Proporcional.- 5.- Designación de la Junta Escrutadora.- Renovación total de los miembros del Consejo de Administración , Síndico Titular y Suplente por terminación de mandatos.-

3 días - N° 414397 - \$ 3642 - 25/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS MILITARES DE AERONÁUTICA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 03 octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/2022 a las 19:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples del Área Logística Córdoba, sito en Av. Fuerza Aérea Argentina km 5.5 de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día : 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea y 2) Consideración de la Memoria y estados contables correspondientes al ejercicio N° 6, finalizado el 31/07/2022.

3 días - N° 414156 - \$ 2112 - 24/10/2022 - BOE

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS

Convoca para el día 09 de Noviembre de 2022, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2º) Proclamación de Nuevas autoridades electas.

3 días - N° 414448 - \$ 1885,20 - 25/10/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 4033 de la Comisión Directiva, de fecha 17/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2022, a las 21:00 horas, en el Predio Deportivo "Mauro Damián Rosales" que posee la institución, sita en calle prolongación Gob. Sabattini y Arenales en barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y con-

sideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios económicos del año 2021.

3 días - N° 414453 - \$ 3415,20 - 25/10/2022 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

UCACHA

CONVOCATORIA. Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, para el próximo 14 de noviembre de 2.022, a las 20:30 horas. 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea. 2) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, TITULO IV – COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN – DÉCIMO CUARTO, modificación. -

3 días - N° 414527 - \$ 2230,80 - 25/10/2022 - BOE

COMEDOR HOGAR MARÍA MADRE DE DIOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Comedor Hogar María Madre de Dios en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2022 a las 19:00 horas y 19:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle Río Primero N° 912 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos correspondiente a los ejercicios N° 5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y N° 15 cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondiente a los ejercicios N° 5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y N° 15 cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 4°) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por dos (2) años. 5°) Elección de la Junta Electoral con mandato por dos (2) años. La documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 413098 - s/c - 24/10/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Normalizadora N.º 1, de fecha 13/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social cita en la calle Rawson y Bv España, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los balances correspondiente a los periodos pendiente de tratamiento, 3) Fijación de la cuota social 4) Elección total de la comisión directiva, Vocales titulares, Vocales suplente y comisión Revisora de cuenta, 5) Informar las causales por las cuales la comisión normalizadora convoca a asamblea.

3 días - N° 414539 - \$ 2551,20 - 25/10/2022 - BOE

FUNDACIÓN ARCHIVO GRÁFICO Y MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN

Convocatoria a REUNIÓN ANUAL ORDINARIA para tratar Memoria y Balance 2021/2022 (Art. 9no. del Estatuto) y designación de los integrantes del Consejo de Administración para el período 2022/2025 (Art. 8vo. del Estatuto). Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 9no. y 8vo. del Estatuto de la Fundación Archivo Gráfico y Museo Histórico de la Ciudad de San Francisco y la Región, se convoca a los miembros titulares del Consejo de Administración, a la reunión anual ordinaria que se llevará a cabo el viernes 25 de noviembre de 2022, a las 18 hs, en la sede de la institución Avda. de la Universidad 271, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Designación de dos miembros para que firmen el acta junto al presidente y secretaria; 2)- Lectura y consideración de la Memoria agosto 2021/julio 2022; 3)- Lectura y consideración del Balance 2021/2022 y cuadros

anexos correspondientes; 4)- Designación de los integrantes del Consejo de Administración para el período noviembre 2022/noviembre 2025: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, cinco vocales titulares y tres suplentes. Verónica Elisa Bienedell, secretaria – Arturo Alberto Bienedell, presidente.

1 día - N° 413692 - s/c - 21/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural La Francia CONVOCA a su próxima Asamblea Extraordinaria para el día 26/10/2022 a las 19 horas, de manera presencial, en la Sede Social sita en Bv. Santa Fe N° 319, de la localidad de La Francia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea del 22/08/2022. 3) Consideración de los términos de la Resolución IPJ N° 2762 "F"/2022. 4) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario.

8 días - N° 411744 - s/c - 24/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Por acta Nro. 580 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 23/09/2022 se Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 26 de octubre de 2.022, a las 20:30 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social sita en calle 24 de Septiembre s/N° de La Francia para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 411838 - s/c - 24/10/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de noviembre de 2022, a las 20.30 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto; 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

5 días - N° 412904 - s/c - 21/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Setiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio Salgari Esq French 4500 , ciudad de Cordoba , Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos , cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 , 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.

3 días - N° 413984 - s/c - 21/10/2022 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 04 de Noviembre 2022 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, en forma presencial cumpliendo con los protocolos vigentes de bioseguridad y medidas establecidas en el DNU por pandemia Covid-19, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 414239 - s/c - 24/10/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTO ALEGRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta de de la Comisión Directiva de fecha 04 de octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Dr. José García González 371, de la localidad de Alto Alegre, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

5 días - N° 414157 - s/c - 26/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA: De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31° el H.Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 22 de Noviembre de 2022 a las 14.30 hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral.Ordinaria. 2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Lectura y Consi-

deración de las Memorias, Informes de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: 01/07/2018 al 30/06/2019, 01/07/2019 al 30/06/2020, 01/07/2020 al 30/06/2021, 01/07/2021 al 30/06/2022. 4°) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5°) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al Artículo 41° del Estatuto Social. 6°) Elección total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 7°) Proclamación de autoridades elegidas (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora), de acuerdo a la Ley y Estatuto Social de la Entidad. Nilda Rocha - Juana Quevedo - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 413245 - s/c - 24/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD CHUCUL

Por Acta de Comisión Directiva N° 148 de fecha 17/10/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 17/11/2022 a las 17:00 en la sede social sita en calle Santa Teresa s/n de la localidad de Chucul, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 21/05/22; 2)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 3)- Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 414295 - s/c - 24/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, CULTURAL Y RECREATIVA "LA CUARTA ITALIA"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 2 de Diciembre de 2022 a las 21:00 hs. en el local de la Institución, sito en calle Rivadavia 158 de la localidad de General Levalle, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por la que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que fija el Estatuto. 4) Lectura y consideración del balance general, memoria, estado de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios anuales cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020 y el 31 de Diciembre 2021. 5) Consideración de la cuota social anual. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes del Órgano

Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. A saber se renuevan Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro miembros titulares, siete miembros suplentes del Órgano Directivo y tres miembros titulares junto a tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Todos durarán dos años en sus mandatos.

3 días - N° 413789 - s/c - 21/10/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 04 de noviembre de 2022 a las 19.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del Cuartel de bomberos de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alpa Corral, sito en calle Carlos D'Glymes s/n, Alpa Corral.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3°) Consideración motivos fuera de término.- 4°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de junio de 2022.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por términos estatuarios.- 6°) Cuota social.-

3 días - N° 414501 - s/c - 25/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS DE LA REGION RIO CUARTO SUR

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de Diciembre del 2022, a las 17:30 hs, en su Sede de Alberdi 1050, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día:1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/09/2022.

3 días - N° 414299 - s/c - 24/10/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE"-, CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022, a celebrarse el 28 de octubre de 2022, 18:00 hs en la sede del club, ca-

Ile Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA N° 13: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea General Extraordinaria; 2) Ratificar las autoridades designadas según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/5/2022; 3) Ratificar la reforma de los testimonios del Estatuto social del Club Atlético Talleres, ciudad de Cruz del Eje, incluida en acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/5/22; 4) Tratar Memoria, Balance y revisión de Cuentas y Estados Contables del ejercicio económico cerrado al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 5) Cierre.-

5 días - N° 414365 - s/c - 27/10/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. VERMOUTH MARIA ALEJANDRA DNI 12.994.262 domiciliada en Miguel del Corro 2561 Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA VERMOUTH", sito en Av. Marcelo T. de Alvear 702 esquina Laprida de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: CORDOBA NICOLAS AGUSTIN DNI 34.315.928, domiciliado en Ibarbalz 876 5to c Barrio Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con tres empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 411629 - \$ 2326,25 - 21/10/2022 - BOE

LA CALERA - Transferencia de Fondo de Comercio - "Farmacia Fortes". En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. Gloria Liliana Fortes, DNI nro. 14.537.312, CUIT nro. 27-14537312-9, de nacionalidad argentina, nacida el 25/05/1961, estado civil casada, de profesión farmacéutica, con domicilio real en Lote 16 Manzana 230 de La Estanzuela II de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA FORTES", ubicada en calle San Martín nro. 805 de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT nro. CUIT 27-14537312-9, inscripta en el Impuesto a los Ingresos Brutos el día 22/08/1988 bajo el nro. 250152116, a favor de la sociedad

denominada "FAR SARMIENTO S.R.L.", CUIT nro. 30-69301652-1, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 2444-B, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Eva Perón nro. 209 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Socio-Gerente Silvio Nicolás Polzella, DNI nro. 12.776.204. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 412508 - \$ 8932 - 21/10/2022 - BOE

El Sr. ELIO PENCI DNI N° 93.499.208 CUIL 20-93499208-4 domiciliado en avenida Santiago Costamagna N° 7090 B° Don Bosco, vende y transfiere a favor de BIENESTAR S.R.L., CUIT 30715573128 con domicilio en calle Rogelio Martínez N° 1912 B° Maipú 2da Sección: EL FONDO DE COMERCIO denominado "FARMACIA PENCI", destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, sito en avenida Santiago Costamagna N° 7086 B° Don Bosco. Libre de pasivo y personal. Para oposiciones de acreedores, se fija domicilio en calle Simón Bolívar N° 604 B° Güemes - Ab. María Luz Centeno (Cel. 351-5919312).- Todos los domicilios indicados son en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 411705 - \$ 1703,75 - 21/10/2022 - BOE

AVISO LEY 11.867. MG CHERINI S.R.L., CUIT N° 33-67872031-9, con domicilio Social y fiscal en Av. Colón119, Piso 3ro, Dpto. 6, Córdoba, Provincia de Córdoba, CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Gratuita, el Fondo de Comercio de la Actividad Comercial cuyo nombre de fantasía gira como "LO MEJOR VIAJES Y TURISMO" y funciona en Av. Colón119, Piso 3ro, Dpto. 6, Córdoba, Provincia de Córdoba, a la firma LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S., CUIT N° 33-71764054-9, con domicilio en Av. Colón 119, Piso 3ro., Dpto. 3, Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo de la cedente, con personal. Domicilio de oposiciones: Av. Colón 119, Piso 3ro., Dpto. 1, Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 412651 - \$ 1775 - 24/10/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CENTRO UROLÓGICO PROFESOR BENGÍO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 23.6.2022, se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes designando

como: PRESIDENTE: Dr. Rubén Hugo Bengiό D.N.I. 6.643.441, como VICEPRESIDENTE: Dr. Rubén Guillermo Bengiό, D.N.I. 20.381.417 y como DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Bengiό, D.N.I. 17.842.447.

1 día - N° 412525 - \$ 160 - 21/10/2022 - BOE

TAPIAL S.A.

MARCOS JUAREZ

LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA SOCIEDAD

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 01/08/2022 los Accionistas de TAPIAL S.A aprobaron en forma unánime la Liquidación de la sociedad conforme al Balance Final por liquidación cerrado el 30/01/2021, y la Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la misma. A su vez, en esta Asamblea se designó como depositario de los libros societarios y demás documentos sociales por el plazo que establece la ley al Cagnolo, José Fernando, DNI N°: 22356795 con domicilio real en Hipólito Irigoyen 841, de la ciudad de Marcos Juárez.

5 días - N° 413205 - \$ 3586 - 21/10/2022 - BOE

AGROSERVICIOS MUZART S.R.L.

Por acta del 1.8.2022, se resolvió: i) RATIFICAR Y COMPLEMENTAR EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 26 DE MARZO DE 2021", mediante un agregado en torno a la fijación de la nueva sede social para cumplimentar con los recaudos exigidos por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a efectos de la correcta individualización de la sede social. En función de ello, se acuerda complementar el punto 2º del orden del día del acta de fecha 9 de agosto de 2021, estableciendo el cambio de sede social y su fijación en ZONA RURAL WENCESLAO ESCALANTE, ESTANCIA LA BARRACA, CALLE RURAL N° 21, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA, COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN 33.083778,-62.783725.

1 día - N° 413631 - \$ 386,50 - 21/10/2022 - BOE

HOUSTON BASE CREATIVA S.A.S.

VILLA MARIA

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Reunión de socios de fecha 12/09/2022 se procedió a la elección de nuevos administradores y representantes, plazo de duración de los mencionados cargos y modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto social. Por ello, se resolvió designar

como Administrador Titular al Sr. PABLO JOSE MONACO, D.N.I. N° 23.117.769 y como Administrador Suplente al Sr. FRANCISCO JOSE MARTINEZ DES ROTOURS, D.N.I. N° 23.212.835, y fijar dos (2) años como plazo de duración para ambos cargos; también se aprobó la redacción de los nuevos artículos 7° y 8°, quedando transcritos de la siguiente manera: "Artículo 7°: La administración estará a cargo del Sr. PABLO JOSE MONACO, D.N.I. N° 23.117.769, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCISCO JOSE MARTINEZ DES ROTOURS, D.N.I. N° 23.212.835, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Para ambos cargos se fija una duración en el cargo de dos (2) años, pudiendo ser reelectos indefinidamente." "Artículo 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FRANCISCO JOSE MARTINEZ DES ROTOURS, D.N.I. N° 23.212.835 y del Sr. PABLO JOSE MONACO, D.N.I. N° 23.117.769, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante o reemplazantes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, aunque se fija una duración en el cargo de dos (2) años, pudiendo ser reelectos indefinidamente."

1 día - N° 413637 - \$ 1275,25 - 21/10/2022 - BOE

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA. Por Asamblea General Ordinaria Rectificativa Ratificativa ACTA N° 25, del día 08/08/2022, celebrada en la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, en sede legal, sita en calle 9 de Julio N° 681 de la citada localidad y que revistió el carácter de unánime, se resolvió lo siguiente: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y secretario: fueron designados de forma unánime los señores BARRERA, Victor Hugo, DNI:24.444.143 y FRANCESCINA, Abel Antonio, DNI:20.078.000, para suscribir el acta de asamblea.- 2) Rectificación y/o Ratificación de la distribución de resultados del ejercicio N°13 iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, tratados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria

de fecha 26 de abril de 2017, acta N°19 punto 3); y constitución de reserva legal art. 70 LGS. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por resolución n° 3266 "L"/2022, de fecha 18 de julio de 2022; dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, se rechazo el trámite presentado donde se solicitó la verificación de los requisitos legales y fiscales, respecto de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2017, Acta n° 19; por no haberse constituido la Reserva Legal del art. 70 de ley de sociedades comerciales n° 19550. A los efectos de subsanar la omisión de constitución de la reserva legal, normada en el art. 70 LGS; propone la siguiente modificación. De esta manera el resultado del ejercicio N°13, iniciado el 01 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, arrojó un resultado de cuatrocientos setenta y un mil novecientos ochenta y cinco con diecinueve centavos (\$471.985,19), lo cual en este acto se asigna; el 5 % a Reserva legal (art. 70 LGS), que corresponden a la suma de pesos veintitrés mil quinientos noventa y nueve con veinticinco centavos (\$ 23.599,25); y el resto, es decir el 95 % que representan la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco con noventa y tres centavos (\$448.385,93), a Resultados No asignados. La moción fue aprobada por unanimidad. 3) Rectificación y/o Ratificación de la distribución de resultados del ejercicio N°14 iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017, tratados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018, acta N°20 punto 4); y constitución de reserva legal art. 70 LGS. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que se corroboró que se había cometido el mismo error que el punto anterior no haberse constituido la Reserva Legal del art. 70 de ley de sociedades comerciales n° 19550. A los efectos de subsanar la omisión de constitución de la reserva legal, normada en el art. 70 LGS; propone la siguiente modificación. De esta manera el resultado del ejercicio N°14, iniciado el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017, arrojó un resultado de un millón cuarenta y siete mil trescientos treinta y nueve con sesenta y un centavos (\$1047339,61), lo cual en este acto se asigna; el 5 % a Reserva legal (art. 70 LGS), que corresponden a la suma de pesos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y seis con noventa y ocho centavos (\$ 52366,98); y el resto, es decir el 95 % que representan la suma de pesos novecientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y dos con sesenta y tres centavos (\$994972,63), a Resultados No asignados. La moción fue aprobada por unanimidad. 4) Ratificación de los temas tratados en el orden del día de la Asam-

blea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2017 y Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018 :Toma la palabra nuevamente el señor Presidente, y propone que se ratifique la aprobación de la totalidad de los temas tratados en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2017 y de la Asamblea general Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018, a excepción de lo tratado en los puntos anteriores del orden del día, lo que fue rectificado. La moción fue aprobada por unanimidad.

1 día - N° 413694 - \$ 2978,50 - 21/10/2022 - BOE

TAGUAY S.A.

MONTE BUEY

Por Acta N° 14 del 12/09/2022 de Asam. Ord. y Extraord. se dispuso: (I) Elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, de RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319, como Director Titular Presidente, PEDRO LUIS BERGMANN DNI 28.645.264, como Director Suplente. II) Aumentar el capital social en la suma de \$ 440.000,00 (Pesos cuatrocientos cuarenta mil), por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. El que se suscribe de acuerdo a la participación accionaria: RICARDO ENRIQUE BERGMANN, 1540 acc. \$154.000,00, MARIA EUGENIA BORETTI, 110 acc. \$ 11.000,00, PEDRO LUIS BERGMANN 1.386 acc. \$ 138.600,00 y NICOLAS BERGMANN, 1364 acc. \$ 136.400,00. Reforma De Estatuto. ARTICULO CUARTO. El Capital Social es de Pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) representado por 5.000 (cinco mil) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, de 5 (cinco) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo - conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 - la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público.

1 día - N° 413519 - \$ 786,25 - 21/10/2022 - BOE

DOMIZZI S.R.L.

MONTE BUEY

ADJUDICACIÓN EN JUICIO TESTAMENTARIO DE CUOTAS SOCIALES- Mediante AUTO NÚMERO 627 de fecha 14/10/2022, dictado por el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia - Primera Nominación- MARCOS JUAREZ- en los autos caratulados "DOMIZZI, RODOLFO DOMINGO -TESTAMENTARIO"- (Expte. N° 10717828), se aprobaron las

operaciones de denuncia, valuación y adjudicación de los BIENES QUEDADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE RODOLFO DOMINGO DOMIZZI -DNI. N° 11.069.083, consistentes en su PARTICIPACION SOCIETARIA en concepto de Derechos y acciones a CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES de PESOS: CUATROCIENTOS (\$ 400.-) cada una (VALOR NOMINAL) equivalentes a PESOS: VEINTE MIL (\$ 20.000.-) (VALOR NOMINAL) integradas en la razón social "DOMIZZI S.R.L." inscrita en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA 7251-B-1.- ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES: Que, en relación a las cuotas sociales declaradas, se adjudicaron al Sr. Adrián Alberto DOMIZZI- DNI. N° 23.389.681; CUIT N° 20-23389681-1; fecha nacimiento 08/12/1973; argentino; domiciliado en zona rural s/n de la localidad de Monte Buey; de estado civil: divorciado en 1ras nupcias de Rosalía Mabel Ledesma, quien se incorpora como nuevo socio, los Derechos y acciones a CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES de PESOS: CUATROCIENTOS (\$ 400.-) cada una (VALOR NOMINAL) equivalentes a PESOS: VEINTE MIL (\$ 20.000.-) (VALOR NOMINAL) integradas en la razón social "DOMIZZI S.R.L." inscrita en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA 7251-B.-

1 día - N° 413715 - \$ 1057,75 - 21/10/2022 - BOE

LA LOMA S.R.L.

SERRANO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

A) Mediante instrumento privado de fecha 26/09/2022 el Sr. Alberto Armando GIORDANO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° M6.656.622, CUIT N° 20-06656622-7, nacido el día 01/11/1946, casado con Elena Anita TESTATONDA (D.N.I. N° F5.990.708), de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Italia N° 135 de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, titular de dos mil cuatrocientas cincuenta (2450) cuotas sociales representativas del 87,5% del capital social de la firma LA LOMA S.R.L., CUIT N° 30-60623148-9, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: a) 1008 (mil ocho) cuotas sociales de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una al Sr. Gerardo Matías GIORDANO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 31.085.676, CUIT N° 20-31085676-3, nacido el día 30/01/1985, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Italia N° 135 de la localidad de Serrano, Provincia de Córdoba, cuya suscripción se hace en forma dineraria por

un valor nominal total de \$100.800 (pesos cien mil ochocientos) representativo del 36% (treinta y seis por ciento) del capital social; b) 280 (doscientas ochenta) cuotas sociales a la Sra. Marina Luján GIORDANO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 30.130.525, CUIT N° 27-30130525-2, nacida el día 14/12/1983, casada, de profesión Licenciada en Fonoaudiología, con domicilio en calle Italia N° 143 de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, cuya suscripción se hace en forma dineraria por un valor nominal total de \$28.000 (pesos veintiocho mil) representativo del 10% (diez por ciento) del capital social; c) 280 (doscientas ochenta) cuotas sociales al Sr. Germán Alberto GIORDANO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 26.781.386, CUIT N° 20-26781386-9, nacido el día 30/09/1978, soltero, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en calle Guido y Spano N° 125 - El Touring Club - Alta Gracia - Santa María, Provincia de Córdoba, cuya suscripción se hace en forma dineraria por un valor nominal total de \$28.000 (pesos veintiocho mil) representativo del 10% (diez por ciento) del capital social; d) 616 (seiscientos dieciséis) cuotas sociales a la Sra. Gabriela GIORDANO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 34.373.635, CUIT N° 27-34373635-0, nacida el día 18/07/1990, soltera, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio en calle Italia N° 135 de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, cuya suscripción se hace en forma dineraria por un valor nominal total de \$61.600 (pesos sesenta y un mil seiscientos) representativo del 22% (veintidós por ciento) del capital social; e) 266 (doscientas sesenta y seis) al Sr. Julián GIORDANO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 34.373.636, CUIT N° 20-34373636-4, nacido el día 18/07/1990, soltero, de profesión Abogado, con domicilio en calle Italia N° 135 de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, cuya suscripción se hace en forma dineraria por un valor nominal total de \$26.600 (pesos veintiséis mil seiscientos) representativo del 9,5% (nueve y medio por ciento) del capital social de LA LOMA S.R.L. B) Mediante instrumento privado de fecha 26/09/2022 la Sra. Elena Anita TESTATONDA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° F5.990.708, CUIT N° 27-05990708-0, nacida el día 02/12/1949, casada con Alberto Armando GIORDANO (D.N.I. N° M6.656.622), de profesión ama de casa, con domicilio en calle Italia N° 135 de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, titular de 350 (trescientas cincuenta) cuotas sociales representativas del 12,5% (doce y medio por ciento) del capital social de la firma "LA LOMA S.R.L.", CUIT N° 30-60623148-9, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor del Sr. Julián GIORDANO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 34.373.636, CUIT N° 20-34373636-4,

nacido el día 18/07/1990, soltero, de profesión Abogado, con domicilio en calle Italia N° 135 de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, siendo suscriptas dichas cuotas en forma dineraria por un valor nominal total de \$35.000 (pesos treinta y cinco mil); C) Mediante reunión de socios de LA LOMA S.R.L. (CUIT N° 30-60623148-9) de fecha 26/09/2022, realizada en la sede social de la firma sita en calle Italia N° 135 de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad aprobar las cesiones de cuotas sociales referidas en los puntos A) y B) precedentes y consecuentemente, autorizar las incorporaciones de los nuevos socios. De este modo, el capital social de la firma equivalente a \$280.000 (pesos doscientos ochenta mil) queda conformado por 2.800 cuotas sociales de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, las cuales son suscriptas de forma dineraria en la siguiente proporción: Gerardo Matías GIORDANO, D.N.I. N° 31.085.676, suscribe 1.008 (mil ocho) cuotas sociales por un total de \$100.800 (pesos cien mil ochocientos) equivalente al 36% del Capital Social; Marina Luján GIORDANO, D.N.I. N° 30.130.525, suscribe 280 (doscientas ochenta) cuotas sociales por un total de \$28.000 (pesos veintiocho mil) equivalente al 10% del Capital Social; Germán Alberto GIORDANO, D.N.I. N° 26.781.386, suscribe 280 (doscientas ochenta) cuotas sociales por un total de \$28.000 (pesos veintiocho mil) equivalente al 10% del Capital Social; Gabriela GIORDANO, D.N.I. N° 34.373.635, suscribe 616 (seiscientos dieciséis) cuotas sociales por un total de \$61.600 (pesos sesenta y un mil seiscientos) equivalente al 22% del Capital Social; y Julián GIORDANO, D.N.I. N° 34.373.636, suscribe 616 (seiscientos dieciséis) cuotas sociales por un total de \$61.600 (pesos sesenta y un mil seiscientos) equivalente al 22% del Capital Social.-

1 día - N° 413716 - \$ 4063 - 21/10/2022 - BOE

REPUESTOS AUTOMOTORES MAIPU S.R.L.

Por Acta 08 14/10/2022 Marta Alicia Nuñez DNI N°:12.875.248 y Teresa del Carmen Reinoso D.N.I. 13.115.903, ambos integrantes de la Sociedad REPUESTOS AUTOMOTORES MAIPU S.R.L. Insc. en el RPC Matr : F° 115 A°90 ISCR 25/01/90 4121-B de Fecha 19/02/02 Y Mod 06/05/2003 CUIT N°30-63793446-1 reconducen el plazo de la sociedad, ceden sus cuotas sociales y designan representante de la sociedad. Marta Nuñez Cede 85 y Teresa Reinoso Cede 15 cuotas sociales a Jorge Eduardo NUÑEZ, 17.004.586 Argentino casado con Andrea Ivana Baur comerciante domicilio Av. Agrim. Bodereau 1866 B. San Alfonso Villa Allende Dpto. Colon Córdoba. Se modifica la clausula 3°,5° y 6° quedando redac-

tada así: TERCERA: "La sociedad se reconduce desde el vencimiento operado y por el termino de veinte (20) años hasta el día ocho (08) de abril de 2029." QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una, quedando representada de la siguiente forma: La socia Marta Alicia Núñez cincuenta (50) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que se encuentran integradas en su totalidad y el Socio Jorge Eduardo Núñez cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, se encuentran integradas en su totalidad. SEXTA: La administración, dirección y uso de firma, estará a cargo de Marta Alicia Núñez y Jorge Eduardo Núñez hasta el día vencimiento del plazo de duración de la sociedad, revestirán el carácter de gerentes, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad en forma indistinta, podrán suscribir y realizar todos los actos y operaciones necesarias a los efectos del cumplimiento del objeto social, en caso de muerte o incapacidad o inhabilitación esa función la ejercerá el otro socio, hasta la incorporación de los herederos si correspondiere, o hasta el cese de la incapacidad o inhabilitación."

1 día - N° 413790 - \$ 1297 - 21/10/2022 - BOE

GRUPO HERBA S.A.

ALTA GRACIA

Asamblea General Extraordinaria - Reforma Estatuto: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 14/10/2022, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Agropecuarias: el desarrollo de la actividad agrícola - ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También a la recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. Comerciales: Mediante la compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de artículos de electricidad, ferretería, materiales de construcción, artículos del hogar y en general todos los bienes relacionados con la construcción

de inmuebles. Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad; realizar operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de captación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley." Por otro lado, se ratifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/09/2022 de Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y Elección de Autoridades. Fdo.: EL DIRECTORIO.

1 día - N° 413831 - \$ 1706,50 - 21/10/2022 - BOE

ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Asamblea General extraordinaria ratificativa y rectificativa, unánime y autoconvocada de fecha 10/10/2022, se resolvió en su punto 1) del orden del día la ratificación y rectificación del acta de Consejo de administración de fecha 28/05/2020, quedando redactada de la siguiente manera: "Acta de Consejo de administración N° 1. En la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de mayo de 2020, siendo las 19.00hs, en la sede social, se reúnen el socio administrador de ARGO INGENIERIA 360 S.A.S., Tomas Argüello Pitt DNI 33.975.155, firmando al pie de la presente acta. El socio administrador manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el anticipo a cuenta de futuras suscripciones de capital de los señores Tomas Argüello Pitt DNI 33.975.155 y Joaquín González DNI 34.441.904, accionistas de la empresa, con el fin de mejorar el desarrollo de la actividad de la sociedad, proponiendo la convocatoria a asamblea general extraordinaria para incrementar el capital social, como así lo dispone el artículo 5 del estatuto social. El anticipo consta del aporte de dos rodados valuados en la suma total de \$1.800.500 (pesos un millón ochocientos mil quinientos) moneda de curso legal vigente, a ser integrados de manera total en este acto. Es así que el Sr. Tomas Argüello Pitt DNI 33.975.155 aporta en carácter

de anticipo a cuenta de futuras suscripciones de capital a la sociedad "ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" en su calidad de titular registral, el rodado dominio LOP619 valuado en \$549.500 (pesos quinientos cuarenta y nueve mil) y el Sr. Joaquín González DNI 34.441.904 aporta en carácter de anticipo a cuenta de futuras suscripciones de capital a la sociedad "ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" en su calidad de titular registral, el rodado dominio OYN205 valuado en \$1.251.000 (pesos un millón doscientos cincuenta y un mil). Los rodados cuentan con las siguientes características: Modelo: Nissan Frontier NP300; Titular: Tomas Argüello Pitt; Patente: LOP619; Año: 2012; Valuación: \$549.500; Cant. Acc.: 1.099; Valor: \$500. Modelo: Volkswagen Amarok 2.0L TDI; Titular: Joaquín González; Patente: OYN205; Año: 2015; Valuación: \$1.251.000; Cant. Acc.: 2.502; Valor: \$500. La moción resulta aprobada por unanimidad, resolviéndose formular la siguiente convocatoria: convocase a los señores accionistas de ARGO INGENIERIA 360 S.A.S. a asamblea general extraordinaria en la sede social, calle Los Paredones 0 M: 421 KM:3 Lote 28 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, el día 05 de junio a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social, consideración la capitalización de los anticipos y renuncia al derecho de suscripción preferente. Sin más temas por tratar, se cierra el acta, siendo las 19.30 horas." Lo que se aprobó por unanimidad. En su punto 2) del orden del día se resolvió la Ratificación y rectificación del Acta de reunión de socios de fecha 05/06/2020, quedando redactada de la siguiente manera: "AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO ARGO INGENIERIA 360 SAS. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 05 días del mes de junio del año 2020, siendo las 19:00 horas, en la sede social, los Señores Accionistas de "ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" se reúnen en Asamblea general extraordinaria, unánime, con la participación del 100% del Capital Social, toma la palabra el Sr. Tomas Argüello Pitt en su calidad de Administrador titular a los fines de considerar los siguientes puntos del orden del día 1) Elección de accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social, consideración la capitalización de los anticipos y renuncia al derecho de suscripción preferente. Pasados a tratar el primer punto del orden del día que textualmente dice: 1) elección de accionistas para firmar el acta. Se resuelve que los socios accionistas decididos a firmar las actas son el señor Tomas Argüello Pitt DNI 33.975.155 y el señor Joaquín González DNI 34.441.904, lo que puesto a consideración se

aprueba por unanimidad. Continúa con la palabra el Sr. Administrador Titular quien pone en consideración el segundo punto del orden del día que dice: 2) Aumento del capital social, consideración la capitalización de los anticipos y renuncia al derecho de suscripción preferente. Se decide de manera unánime aumentar el capital social a la suma de \$ 1.850.500 cuya integración se efectúa mediante capitalización de aportes irrevocables por \$1.800.500 descriptas en el acta de reunión de Consejo de administración de fecha 28 de mayo de 2020. En consecuencia, el accionista Tomás Argüello Pitt suscribe en este acto la cantidad de 1099 acciones clase "B" de valor nominal \$500 cada una y de un voto por acción y el accionista Joaquín González suscribe la cantidad 2502 acciones clase "B" de valor nominal \$500 cada una y de un voto por acción. Presente al acto el Señor accionista Tomás Argüello Pit manifiesta que no hará uso del derecho de suscripción preferente y renuncia al derecho a acrecer. Emitiendo en este acto 3.601 acciones ordinarias nominativas no endosable, clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de \$500,00 valor nominal. En consecuencia, se modifica el artículo 5 del estatuto social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS (\$1.850.500) representado por Tres mil setecientos un (3.701) acciones, de pesos Quinientos (\$.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Toma la palabra el Sr. Administrador Titular y mociona por la aprobación del segundo punto del orden del día, puesto a consideración se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se cierra el acto siendo las 19:30 hs. del día de la fecha." Lo que se aprobó por unanimidad.

1 día - N° 413776 - \$ 4425,25 - 21/10/2022 - BOE

BORREGUITO S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 30 del 07.10.22, se resolvió elegir Directores Titulares y determinar en 1 el de Suplente y elegir quién ocuparía dicho cargo, por el término de 3 ejercicios (N° 25, N° 26 y N° 27). En consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Fernando César Borrego, D.N.I. N° 22.222.308, Juan Manuel Borrego, D.N.I. N° 24.841.498, y Gustavo Javier Borrego, D.N.I. N° 21.391.733.- PRESIDENTE EJERCICIO N° 25: Fernando Cé-

sar Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO N° 26: Juan Manuel Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO N° 27: Gustavo Javier Borrego.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Carlos Piazza, D.N.I. N° 20.167.652.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, octubre de 2022.-

1 día - N° 413842 - \$ 434,50 - 21/10/2022 - BOE

TOTORALEJO S.A.

Elección Directorio –Córdoba Rectificatoria. Con fecha 11/10/2022 se publicó el aviso N° 410737 y donde dice: "Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 22....", deberá decir: "Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 22 del 27/07/2022....."

1 día - N° 413896 - \$ 160 - 21/10/2022 - BOE

ELECTROSOUND S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES DESIGNACIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06.10.2022 se resolvió: a). Aprobar la renuncia del Sr. Nelson Rezzonico, DNI N° 30.970.673 a su cargo de Director Suplente; b). Designar como Director Suplente hasta completar el mandato en curso al Sr. Lucas Emiliano GRANTA ASTOR, DNI N° 32.786.339, quedando conformado el Directorio del siguiente modo: Presidente: Alejandro José ANGARONI, DNI N° 28.655.157; Vicepresidente: Nicolás Alejo CARRRA, DNI 31.868.870; y Director Suplente: Lucas Emiliano GRANTA ASTOR, DNI N° 32.786.339.

1 día - N° 413902 - \$ 316,75 - 21/10/2022 - BOE

NUEVO CENTENTARIO S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.5.2022, se resolvió: i) elevar el capital a la suma de \$1.500.000 por la capitalización de la suma de \$1.000.000, mediante la emisión de \$1.000.000 de acciones de valor nominal pesos uno (\$1) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto por acción; ii) modificar el artículo 5° del estatuto social conforme se expresa seguidamente: CAPITAL - ACCIONES: El capital social es de \$1.500.000, representado por 1.500.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago; iii) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, resultando

electos como: 1) PRESIDENTE: GASTON BOTTARO D.N.I. N° 30.659.176; 2) VICEPRESIDENTE: VALENTINA BOTTARO: D.N.I. N° 34.290.889 y 3) DIRECTOR SUPLENTE: FABIANA FERNÁNDEZ DE MAUSSIÓN D.N.I. N° 12.614.513.

1 día - N° 413925 - \$ 752,50 - 21/10/2022 - BOE

BEGON S.A.

RIO CUARTO

Por acta de AGO N° 5, de fecha 17/08/2022, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de 3 ejercicios. En la misma resultado electo como Presidente del Directorio, el Sr. Lucas Matías SPINELLA D.N.I 29.043.667, como Director Titular el Sr. Rodrigo Ariel SPINELLA D.N.I 25.471.542 y como Director Suplente el Sr. Franco Gastón SPINELLA D.N.I 21.999.534, todos con domicilio especial en Ruta A 005 Km 2,5, Rio IV, Cba. En el mismo acto se decide también el traslado del domicilio legal – sede social de la sociedad a la calle Ruta A 005 Km 2,5, Rio IV, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime"

1 día - N° 413914 - \$ 345,25 - 21/10/2022 - BOE

NUEVO HORIZONTE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 12/09/2022 se resolvió: 1) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Maximiliano Juan Marques DNI 25.698.105, Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Mario Augusto Marques DNI 6.658.171, Directora Suplente: Carina Raquel Benítez DNI 26.462.476. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio.

1 día - N° 413919 - \$ 286,75 - 21/10/2022 - BOE

SAN JUAN DE TOTORAL S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 20.8.2021, se resolvió: i) elevar el capital social de \$806.000 a la suma de \$26.999.200 y ii) modificar el art. 4° conforme la siguiente redacción: CAPITAL SOCIAL - ACCIONES: El capital social es de \$26.999.200 representado por 269.992 acciones, de \$100, valor nominal cada una, ordinarias, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por

decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.-

1 día - N° 413933 - \$ 272,50 - 21/10/2022 - BOE

LA ESTACION CORDOBA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 06.10.2022 se resolvió: (i) Aprobar la gestión y renuncia del Sr. Alejandro José Angaroni DNI N° 28.655.157 a su cargo de Administrador Suplente; (ii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; y "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."; (iii) Designar como Administrador Suplente al Sr. Luciano Emmanuel GRASSO, DNI N° 32.143.150, quedando conformado el Órgano de Administración y Representación del siguiente modo: Administrador Titular y Representante Legal: Nelson REZZONICO, DNI N° 30.970.673; y Administrador Suplente: Luciano Emmanuel GRASSO, DNI N° 32.143.150.

1 día - N° 413935 - \$ 999,25 - 21/10/2022 - BOE

DEISAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha veintiocho (28) de septiembre de 2021, se aprobó fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, y, en consecuencia, designar al Sr. Santiago ACOSTA, D.N.I. n° 30.329.166 871 para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; al Sr. Alejandro TOSCO, D.N.I. n° 25.247.577, para el cargo de Director Titular; al Sr. Juan Martín BERGOGLIO, D.N.I. n° 22.564.957, para el cargo de Director Titular; y al Sr. Juan

Carlos ACOSTA, D.N.I. n° 33.683.621, para ocupar el cargo de Director Suplente, personas que, presentes en la Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Santiago Acosta, presidente del Directorio.

1 día - N° 413983 - \$ 657,25 - 21/10/2022 - BOE

OMICRON SRL

Cesión de Cuotas Sociales Por acta de fecha 24.09.2021, certificada notarialmente, los socios de "OMICRON SRL", inscrita bajo el número 358 Folio 997 Tomo 4 Año 2012 y Matrícula 15600 – B, 01/11/2012 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, la socia BONILLA YANINA LORENA DNI N° 28.430.066, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee y le corresponden en la razón social "OMICRON SRL" (14 cuotas), a la Sra. Perez María del Rosario DNI N° 36.220.425 ,argentina, nacido el 7.09.1991, soltera, abogada, con domicilio en calle Presidente Perón N° 500 de San Agustín , dicha cesión es expresamente aceptada por la cónyuge del cedente, por el cesionario y por el socio restante en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Treinta Mil (\$30.000) representado por seiscientos (300) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de OMICRON SRL de la siguiente manera: a) (14) cuotas sociales a Perez María del Rosario, lo que hace un total de Pesos mil cuatrocientos (\$ 1.400); b) doscientas ochenta y seis (286) cuotas sociales al socio Perez Ariel Andrés, lo que hace un total de Pesos veintiocho mil seiscientos (\$ 28.600).

1 día - N° 414046 - \$ 1281 - 21/10/2022 - BOE

AUTOPARTES RUTA S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Mediante instrumentos privados, Contratos de Cesión de Cuota Sociales, suscripto los días 23/12/2021 y 01/09/2022, debidamente autenticadas las firmas mediante certificado notarial de fecha 23/12/2021 y 01/09/2022, los socios Constantino Paviolo Huzuliak, por derecho propio, y Alma Paviolo Huzuliak, a través de su madre Ivana Patricia Huzuliak, DNI 26.380.971, en ejercicio de la responsabilidad parental y debidamente au-

torizada para tal acto mediante resolución judicial Auto Numero 209 de fecha 06/07/2022, dictado en autos "Huzuliak, Ivana Patricia – Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. N° 10762075), cedieron la totalidad de las cuotas que tenían y corresponden a Constantino Paviolo Huzuliak y Alma Paviolo Huzuliak, en la sociedad "AUTOPARTES RUTA S.R.L." (50 cuotas), CUIT N° 30-71200894-2, inscrita bajo la Matrícula n° 15062-B, a favor del Sr. Gerardo Fabian PAVIOLO, DNI 17.145.343, argentino, nacido el 05/03/1965, casado, con domicilio en calle 12 de Octubre y Federico García Lorca s/n° de la Ciudad de Villa Nueva, la cantidad de veinticinco cuotas sociales (25), y a la Sra. Nancy Matilde ROSSI, D.N.I. 18.158.417, argentina, nacido el 23/08/1967, casada, con domicilio en calle 12 de Octubre y Federico García Lorca s/n° de la Ciudad de Villa Nueva, la cantidad de veinticinco cuotas sociales (25).- Dicha cesión fue puesta en conocimiento del Gerente, que coincide con el cesionario y nuevo socio, Gerardo Fabian Paviolo, todo de conformidad a lo establecido en el art. 152, segundo párrafo de la LGS.. Con la cesión efectuada quedan los cesionarios ocupando el mismo lugar que los cedentes, con todas las atribuciones a su calidad de socios le da el estatuto social y las leyes respectivas. Siendo la participación societaria de la siguiente forma: Gerardo Fabian Paviolo, con setenta y cinco cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Setecientos (\$ 700), y la socia Nancy Matilde Rossi, con veinticinco cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Setecientos (\$ 700).

1 día - N° 414116 - \$ 2058 - 21/10/2022 - BOE

ARMAVI 22 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. Accionistas: 1. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: ARMAVI22 S.A.S S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad

Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruza de

ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, tricalca, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, hetanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$190.600.000 representado por 190.600.000 acciones de valor nominal uno (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben: 1. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, suscribe 190.600.000 acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de pesos \$190.600.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha.. Administrador Titular.

REPRESENTANTE LEGAL a la Sra. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. MARCOS FEMOPASE, DNI N° 31.646.008, CUIT 23-31646008 -9, argentino, nacido el 2.5.1985, estado civil soltero de profesión comerciante, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. Si fuera individual, se designa por reunión de socios. Si fuera colectivo, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora y podrá ser dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 28 de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 414229 - \$ 9197,60 - 21/10/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN MIGUEL S.R.L.

SAN FRANCISCO

SUBSANACIÓN

Por acta de Reunión de Socios de fecha 18/10/2022, los socios de "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN MIGUEL S.R.L.", Sres. SERGIO ANIBAL PERETTI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 16.840.724, C.U.I.T. N° 20-16840724-7, nacido el 09 de agosto de 1964, de sexo masculino, de estado civil divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Los Ñandubay N° 2642 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y LILIA ISIDORA AGUILERA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 18.201.982, C.U.I.T. N° 27-18201982-3, nacida el 15 de mayo de 1967, de sexo femenino, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en calle 102 N° 494 de la localidad de Frontera, provincia de Santa Fe, RESUELVEN: 1) Subsanación de la sociedad de conformidad a lo prescripto por el art. 25 de la L.G.S., adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 2) Aprobar el balance especial de subsanación cerrado al 30 de septiembre de 2022; 3) Fijar la sede social en calle Bv. 25 de Mayo N° 1342, Oficina 7, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Fijar el capital social en la suma de Pesos Ciento cin-

cuenta mil (\$1500.000,00), representado por mil quinientas (1500) cuotas sociales, de pesos Cien (\$100,00) cada una de ellas, debidamente integrado; 5) Aprobar el contrato social que registrará a la sociedad transformada, de conformidad a las siguientes pautas: Socios: Sres. SERGIO ANIBAL PERETTI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 16.840.724, C.U.I.T. N° 20-16840724-7, nacido el 09 de agosto de 1964, de sexo masculino, de estado civil divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Los Ñandubay N° 2642 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y LILIA ISIDORA AGUILERA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 18.201.982, C.U.I.T. N° 27-18201982-3, nacida el 15 de mayo de 1967, de sexo femenino, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en calle 102 N° 494 de la localidad de Frontera, provincia de Santa Fe. Denominación y Domicilio: La sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se constituye, se denominará ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN MIGUEL S.R.L. y tendrá su domicilio social calle Bv. 25 de Mayo N° 1342, oficina 7, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá trasladar su domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en todo el país y en el extranjero. Duración: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, a partir del día cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).- Plazo que podrá ser prorrogado por resolución de asamblea de socios. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y/o agrícola; b) Servicios de hacienda, labranzas, siembras, pulverizaciones, fumigaciones aéreas y terrestres; c) Compra, venta y locación de hacienda; d) Explotación agropecuaria tanto en campos propios, como arrendados o con contratos de participación; e) Comercialización y/o intermediación en el mercado de granos y de productos agropecuarios, tanto nacional como para exportación; f) Intermediación financiera en operaciones inherentes a la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Capital Social: El capital lo constituye la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000,00), dividido en Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) el Sr. Sergio Anibal Peretti, la cantidad de Un mil trescientas cincuenta (\$1.350,00) cuotas sociales, las

cuales se integran con bienes muebles, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de Pesos Ciento treinta y cinco mil (\$135.000,00.-) en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- 2) la Sra. Lilia Isidora Aguilera, la cantidad de Ciento cincuenta (150) cuotas sociales, las cuales se integran con bienes muebles, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de Pesos Quince mil (\$15.000,00.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Administración y representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Sergio Anibal Peretti, D.N.I. N° 16.840.724, con domicilio en calle Los Ñandubay N° 2642 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Presente en este acto el Sr. Sergio Anibal Peretti, acepta el cargo de Gerente, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectada por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituye domicilio especial en calle Bv. 25 de Mayo N° 1342, Oficina 7, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representará legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, exceptuándose expresamente todos los actos de disposición que superen la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000,00), para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las más amplias facultades para celebrar cualquier contrato, actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente.- Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas, ni podrán los gerentes por

ninguna causa realizar actos de disposición del capital social, o de ingresos, o de utilidades, ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar con la conformidad plena y expresa de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios hasta la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000,00) con su sola firma. Fecha de cierre de Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 414238 - \$ 7302 - 21/10/2022 - BOE

SHUBERT TECHNIK S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea Ordinaria de fecha 10/10/2022, se resolvió la elección del Sr. Francisco Martín Alcalde, D.N.I. N° 22.372.120, como Director Titular Presidente, y de la Sra. María Eugenia Ricchini D.N.I. N° 23.764.147, como Directora Suplente.

1 día - N° 414392 - \$ 346,40 - 21/10/2022 - BOE

ECO COLOR S.A.

SAN FRANCISCO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO CUATRO: En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, siendo las 8:00 horas del día 06 de Octubre de 2022, en la sede social de la firma ECOCOLOR S.A., sita en calle Rioja N° 2376 de esta ciudad, se reúnen en Asamblea Ordinaria convocada por el Directorio, los señores accionistas de la Sociedad Anónima denominada "ECOCOLOR S.A."- Existiendo quórum suficiente el Sr. Presidente del Directorio declara válidamente constituida la asamblea ordinaria en primera convocatoria e informa los puntos a considerar en la presente reunión: Primero: Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea. A tal fin se designa por unanimidad al accionista Oscar Alberto Ledesma.- Segundo: Tratamiento y aprobación de los ejercicios contables año 2018, 2019, 2020 y 2021.- A tal fin se tiene por aprobado los ejercicios económicos año 2018, 2019, 2020 y 2021.- Tercero: Renovación de los miembros del Directorio. La distribución de cargos es la siguiente: Director Titular Presidente del Directorio: CLAUDIO ARIEL NOVARA, D.N.I. 24.188.292, con domicilio en calle Deán Funes N° 2950 de la ciudad de San Francisco (Cba.).- Directores Suplentes: OSCAR ALBERTO LEDE, D.N.I. 24.188.665, con domicilio en calle Rioja N° 2376 de la ciudad de San Francisco (Cba.); y EMANUEL MINA, D.N.I. 32.105.965, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 458 de la ciudad de San Francisco (Cba.).- Cuarto: Rati-

ficación del total del contenido vertido en el Acta de Directorio de fecha 26 de Septiembre de 2022. Habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del día para la presente Asamblea y dejándose constancia de que las decisiones ha sido aprobadas por el voto afirmativo de los presentes, representativos del 100% del capital social, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime conforme lo establecido por el artículo 237 in fine de la ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550...

1 día - N° 413937 - \$ 1299,25 - 21/10/2022 - BOE

BARALE S.A.

RIO TERCERO

RECTIFICACION EDICTO

Rectifícase el edicto N° 409682 publicado el 05/10/2022. DONDE DICE: Guillermo Carlos BARALE, D.N.I. 25.523.941, DEBE DECIR: Guillermo Carlos BARALE, D.N.I. 20.523.941.

1 día - N° 414378 - \$ 230 - 21/10/2022 - BOE

DALUNI 2022 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.8.2022. Accionistas: 1. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Villa Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: DALUNI 2022 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Avenida Colón 5050, piso 3, Oficina 3 y 4, Barrio Villas Urquiza, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción

de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción

de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, hetanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$110.000.000 representado por 110.000.000 acciones de valor nominal uno (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben: 1. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, suscribe 110.000.000 acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$110.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL al Sr. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL al Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. DAMIAN MARCH, DNI N° 29.203.975, CUIT 20-29203975-2, argentina, nacido el 15.11.1982,

estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. Si fuera individual, se designa por reunión de socios. Si fuera colectivo, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora y podrá ser dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 28.9.2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 414307 - \$ 9170 - 21/10/2022 - BOE

MARINA SC S.A.

VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES

Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comuníquese que en la asamblea general ordinaria N° 14 ,celebrada con fecha 17 de octubre del año 2022,designo a los miembros del directorio de la sociedad "MARINA SC S.A. por el término de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: la señorita MARINA SOFIA CABRAL DNI N° 27.337.187 ,como Directora Titular Presidente, y el Señor NICOLAS CABRAL OBREGON DNI N° 19.025.821, como Director suplente. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 414098 - \$ 1557 - 25/10/2022 - BOE

TOPCASAN 2022 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.8.2022. Accionistas: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, CUIT 27-20.996.710-9, argentina, nacida el 12.09.1969, estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: TOPCASAN 2022 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Los Guaranés 656, Las Delicias, Ciudad de Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando

expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, tricale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, hetanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$118.000.000 representado por 118.000.000 acciones de valor nominal uno (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, suscribe 118.000.000 acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$ 118.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL a la Sra. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, CUIT 27-20.996.710-9, argentina, nacida el 12.09.1969, estado civil casada, de

profesión psicóloga, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. GUILLERMO AGUSTÍN BUS-TOS, DNI N° 42.993.358, CUIL 20-42993358-8, argentina, nacido el 7.04.2001, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. Si fuera individual, se designa por reunión de socios. Si fuera colectivo, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora y podrá ser dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Mayo de cada año. Córdoba, a los 28 días del mes de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 414308 - \$ 9029,60 - 21/10/2022 - BOE

ALPA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. Accionistas: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, CUIT 27-20996710-9, argentina, nacida el 12.09.1969, estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 2. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 3. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: ALPA S.A. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social: Avda. General Paz 186, piso 2 "B", Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de

proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, tricalcá, poroto,

garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, hetanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no Endosables de pesos uno (\$) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben de la siguiente manera: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, suscribe 1.000.000 de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$1.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, suscribe 1.000.000 de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$1.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. 3. VE-

RÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, suscribe 1.000.000 de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$1.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administración: La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) directores titulares. La asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Se designó Director Titular. PRESIDENTE al Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.; y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 28 de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 414310 - \$ 11254,40 - 21/10/2022 - BOE

LEADING LAND COMPANY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 04 de Octubre de 2022, se designó por unanimidad la totalidad de los miembros del Directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios quedando conformado el Directorio de Leading Land Company SA por: Presidente: Andrés Orchansky DNI 26.904.587; Vicepresidente: Ariel Orchansky DNI 25.755.182 y Director Suplente: Adrián Ganzburg DNI 26.814.405. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Vélez Sársfield 186,

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sindicatura: En dicha Asamblea se resolvió prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 414316 - \$ 740 - 21/10/2022 - BOE

PROMAÍZ S.A.

ALEJANDRO ROCA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 21/09/2022, se aprobó ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 21/05/2022. Ratificar en todos sus puntos del Orden del día, lo tratado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 12/05/2022 y rectificando y dejando sin efecto lo aprobado en el Punto 2° del Orden del Día de dicha asamblea en lo que se refiere a la propuesta realizada por el Directorio, como destino del saldo positivo del ejercicio y su correspondiente distribución de los saldos. Proponiendo que dicho saldo positivo de \$ 190.156.010, sean afectados a disminuir la pérdida acumulada que se registra en la cuenta Resultados no Asignados del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 414337 - \$ 921,20 - 21/10/2022 - BOE

ESTANCIA LA RAMADA SRL

Por Reunión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2021, ratificada y rectificada mediante Reunión Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2022: a) Se aprobó la renuncia de Héctor Hugo Rizzi como socio gerente. b) Se designo como socio gerente a Pedro Santiago Rizzi Dolci, DNI 40928768, y se modificó el art. 7 del Contrato Social: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Pedro Santiago Rizzi Dolci, en carácter de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo este plazo modificarse por las necesidades del giro comercial. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la misma. La reunión de socios podrá elegir otro gerente y reemplazar el actual sin expresión de causa." c) Se aprobó la cesión de cuotas sociales de fecha 30/04/2021, en donde Héctor Hugo Rizzi, DNI 14057997, procedió a ceder al Sr. Pedro Santiago Rizzi Dolci, DNI 40928768 6 cuotas sociales y al Sr. Alberto Daniel Visintini, DNI 23095490, argentino, nacido el 17/06/1973, CUIL 23230954909, soltero, de profesión agricultor, domiciliado en Lote 26 S/N – Colonia Vicente Agüero – provincia de Córdoba, la cantidad de 2 cuotas sociales. d) Se modificó el art. 5, que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000), dividido en 40 cuotas sociales de pesos \$100.000 cada una, que los socios suscri-

ben en la forma que a continuación se detalla: El Sr. Pedro Santiago Rizzi Dolci suscribe 38 cuotas sociales de pesos \$100.000 cada una, que ascienden a \$3.800.000 y que representan el 95% del capital social. El Sr. Alberto Daniel Visintini suscribe 2 cuotas sociales de pesos \$100.000, que asciende a \$200.000 y representa el 5% del capital social. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime de los socios cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad."

1 día - N° 414364 - \$ 2384 - 21/10/2022 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO LOS PATOS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2022, se resolvió ratificar la modificación de la sede social realizada en acta de Directorio de fecha 13 de marzo de 2019 y fijarla en RUTA 14 S/N, Barrio TERRAZAS DEL VALLE S.A., de la localidad de ARROYO DE LOS PATOS, Departamento SAN ALBERTO, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 414382 - \$ 455,60 - 21/10/2022 - BOE

F & M S.R.L.

MALAGUEÑO

Mat. 14470-B. Por Acta Social de fecha 05/10/2022 se aprobó por unanimidad la elección como Gerente a la Sra. Mayra Florencia BARBATI, D.N.I. N° 37.320.729 quien Aceptó el cargo en ese mismo acto.

1 día - N° 414465 - \$ 230 - 21/10/2022 - BOE

NICA SEMILLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acto celebrado con fecha veinte de Septiembre del año dos mil veintidós el Sr. ROBERTO NICANOR MOYANO, D.N.I. N° 10.786.998, CUIT / CUIL N° 20-10786998-1, nacido el día 05/11/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Cruz Sor Juana Inés 327, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina constituyó una S.A.S. Fecha del Instrumento Constitutivo: 20/09/2022 Denominación social: NICA SEMILLAS S.A.S., con sede social en Calle De La Cruz Sor Juana Inés 327,

barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabrica-

ción y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Duración: La duración de la sociedad se establece en 25 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social es de pesos Ciento Trece Mil quinientos (\$ 113.500,00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Once Mil trecientos cincuenta (\$ 11350,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Integración en efectivo. Administración y representación: La administración y representación estará a cargo de: ROBERTO NICANOR MOYANO D.N.I. N° 10.786.998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. y se designa a: VANINA MARICEL MOYANO D.N.I. N° 35.527.063 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 414733 - \$ 5924 - 21/10/2022 - BOE

PANIFICADORA ITUZAINGO S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Ampliatorio del Edicto N° 412499 de fecha 17/10/2022. Se citan los datos de la cedente Mariana Sandra del Valle Crisnejo, DNI 23.105.962, argentina, soltera, de 49 años de edad, nacida el 20/12/1972, comerciante, con domicilio en calle Augusto Marzano 5043 B° San Javier, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y de la cesionaria Dominga Guadalupe Herrera DNI 6.235.809, argentina, casada, de 73 años de edad, nacida el 5/10/48, comerciante, con domicilio en calle Julio Mendez 5222 B° Almirante Brown, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 414507 - \$ 746 - 21/10/2022 - BOE

FERSOC INVERSORA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de directorio de fecha 23/12/2021 y Declaración Jurada de fecha 26/08/2022 por unanimidad se ha aprobado el cambio de sede

social a Av. Maipú 51, 7mo piso, oficina 5, ciudad de Córdoba, pcia. De Cba, República Argentina. Publíquese BOE 1 día.-

1 día - N° 414756 - \$ 339,20 - 21/10/2022 - BOE

RICCISIMAS S.A.

GENERAL ROCA

EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° 405387 de fecha 15/09/2022 donde dice DIRECTOR TITULAR debe decir DIRECTOR TITULAR-VICEPRESIDENTE. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 414761 - \$ 230 - 21/10/2022 - BOE

NEOCER S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) JOSE MARIA ZARATE, D.N.I. N° 24769044, CUIT/CUIL N° 20247690442, nacido/a el día 27/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle San Martin 2141, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA NOEMI RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28708549, CUIT/CUIL N° 23287085494, nacido/a el día 24/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Martin 2141, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEOCER S.A.S.Sede: Calle Las Heras 571, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA ZARATE, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) GISELA NOEMI RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA ZARATE, D.N.I. N° 24769044 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA NOEMI RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28708549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA ZARATE, D.N.I. N° 24769044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 414468 - s/c - 21/10/2022 - BOE

MENOZZI & ASTRADA S.R.L.

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: 1) CESAR LUIS MENOZZI, D.N.I. N° 27691736, CUIT/ CUIL N° 20276917367, nacido/a el día 09/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bregante Jose 73, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELIAS GONZALO ASTRADA CASTILLO, D.N.I. N° 42384293, CUIT/CUIL N° 20423842939, nacido/a el día 16/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echague Pedro 3719, departamento PA, barrio Ampliación San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MENOZZI & ASTRADA S.R.L. Sede: Avenida Talleres 1076, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 10 cuotas de valor nominal Diez Mil Doscientos Cuarenta (10240.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR LUIS MENOZZI, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) ELIAS GONZALO ASTRADA CASTILLO, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del

mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ELIAS GONZALO ASTRADA CASTILLO, D.N.I. N° 42384293. Gerente/a Suplente: 1) CESAR LUIS MENOZZI, D.N.I. N° 27691736. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 414471 - s/c - 21/10/2022 - BOE

AMBULANTE CAFE S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2022. Socios: 1) PABLO BERBARI, D.N.I. N° 39524180, CUIT/CUIL N° 20395241800, nacido/a el día 23/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1021, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO ENRIQUE TINTO, D.N.I. N° 40728709, CUIT/CUIL N° 20407287097, nacido/a el día 04/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1021, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMBULANTE CAFE S.A.S. Sede: Calle Independencia 1021, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 2 acciones de valor nominal Cincuenta Y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta (54550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO BERBARI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) LEANDRO ENRIQUE TINTO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO BERBARI, D.N.I. N° 39524180 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ENRIQUE TINTO, D.N.I. N° 40728709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO BERBARI, D.N.I. N° 39524180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 414478 - s/c - 21/10/2022 - BOE

HEREDIA WALTER E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2022. Socios: 1) CRISTIAN EDISON HEREDIA, D.N.I. N° 37125749, CUIT/CUIL N° 20371257498, nacido/a el día 28/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 981, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER RAMON HEREDIA, D.N.I. N° 20082689, CUIT/CUIL N° 20200826893, nacido/a el día 26/07/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 981, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HEREDIA WALTER E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Corrientes 981, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EDISON HEREDIA, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) WALTER RAMON HEREDIA, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN EDISON HEREDIA, D.N.I. N° 37125749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de for-

ma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER RAMON HEREDIA, D.N.I. N° 20082689 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN EDISON HEREDIA, D.N.I. N° 37125749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 414521 - s/c - 21/10/2022 - BOE

FORDESQUIU S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2022. Socios: 1) ARIEL RAMIRO CARRERA, D.N.I. N° 32786002, CUIT/CUIL N° 20327860020, nacido/a el día 09/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Ansenusa 3061, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO RAMON CARRERA, D.N.I. N° 12997622, CUIT/CUIL N° 20129976226, nacido/a el día 11/03/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ansenusa 3061, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORDESQUIU S.A.S. Sede: Calle Esquiú 1068, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Dos Con Cuarenta Céntimos (102.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL RAMIRO CARRERA, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) ANTONIO RAMON CARRERA, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL RAMIRO CARRERA, D.N.I. N° 32786002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legiada según el caso.El Sr. 1) ANTONIO RAMON CARRERA, D.N.I. N° 12997622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL RAMIRO CARRERA, D.N.I. N° 32786002.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 414537 - s/c - 21/10/2022 - BOE

GRUPO EDGON S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33598586, CUIT/CUIL N° 23335985869, nacido/a el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sergio Bofio 446, barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MIRAVALLS, D.N.I. N° 31054638, CUIT/CUIL N° 20310546381, nacido/a el día 21/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 1136, departamento 4, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO EDGON S.A.S.Sede: Avenida Santa Ana 3892, barrio Las Dalías, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GONZALO MIRAVALLS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33598586 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso.El Sr. 1) GONZALO MIRAVALLS, D.N.I. N° 31054638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33598586.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 414608 - s/c - 21/10/2022 - BOE

LUCERO HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) SERGIO JAVIER LUCERO, D.N.I. N° 35574412, CUIT/CUIL N° 20355744125, nacido/a el día 05/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Publica H 3980, barrio Universitario De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO MARTIN LUCERO, D.N.I. N° 36357136, CUIT/CUIL N° 20363571361, nacido/a el día 20/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Augusto Casaletti 4137, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUCERO HNOS. S.A.S.Sede: Calle Mistral Gabriela 4867, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, diagnostico, ensayo de funcionamiento de componentes, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de autopartes nuevos o usados. Modificación y reforma de vehículos. Instalación y reparación de componentes o accesorios, eléctricos y electrónicos, nuevos o usados. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios.2) Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, representación y venta por

mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. 3) Comercialización de automotores: Compraventa, de automotores, motores, nuevos y usados. 4) Dictado de curso sobre reparación y mantenimiento de vehículos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO JAVIER LUCERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO MARTIN LUCERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MARTIN LUCERO, D.N.I. N° 36357136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO JAVIER LUCERO, D.N.I. N° 35574412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARTIN LUCERO, D.N.I. N° 36357136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 414628 - s/c - 21/10/2022 - BOE

CONSTRUNORTE S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2022. Socios: 1) GISEL ALEJANDRA LAZARTE, D.N.I. N° 32811224, CUIT/CUIL N° 27328112243, nacido/a el día 27/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maroto Pedro Marin 1005, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUNORTE S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1139, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Doce Mil Cuatrocientos (112400) representado por 10 acciones de valor nominal Once Mil Doscientos Cuarenta (11240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISEL ALEJANDRA LAZARTE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISEL ALEJANDRA LAZARTE, D.N.I. N° 32811224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE RAMON LAZARTE, D.N.I. N° 12586310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISEL ALEJANDRA LAZARTE, D.N.I. N° 32811224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 414640 - s/c - 21/10/2022 - BOE

GRUPO RADIO LOLA S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2022. Socios: 1) PABLO DARIO GARCIA, D.N.I. N° 30538350, CUIT/CUIL N° 20305383504, nacido/a el día 26/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 3, piso 6, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRICIO CRISTIAN LOPEZ, D.N.I. N° 26417393, CUIT/CUIL N° 20264173931, nacido/a el día 29/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Muñiz 228, piso 3, departamento D, torre/local 1, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO RADIO LOLA S.A.S. Sede: Calle Alvear 1052, piso 1, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes

y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DARIO GARCIA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) FABRICIO CRISTIAN LOPEZ, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DARIO GARCIA, D.N.I. N° 30538350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRICIO CRISTIAN LOPEZ, D.N.I. N° 26417393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DARIO GARCIA, D.N.I. N° 30538350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 414661 - s/c - 21/10/2022 - BOE

ZZ MULTIMADERAS S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) EUGENIO YEZZE, D.N.I. N° 41323588, CUIT/CUIL N° 20413235880, nacido/a el día 10/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1672, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTORIA YEZZE, D.N.I. N° 35175289, CUIT/CUIL N° 27351752896, nacido/a el día 09/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1672, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIO ENRIQUE YEZZE, D.N.I. N° 14724894, CUIT/CUIL N° 20147248947, nacido/a el día 15/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1672, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZZ MULTIMADERAS S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1672, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Comercialización de madera, productos y subproductos derivados, como tablas, postes, vigas y maderas en todas sus formas y variedades; (ii) Diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, reparación y mantenimiento de muebles a medida, como así también decoraciones integrales; (iii) Aserradero de madera, terciados, macizos, aglomerados y de fibra de todo tipo; (iv) Carpintería de obra, cepillados de madera, parquet, pallets, perfiles, sus partes y accesorios; (v) Industrialización de madera y/o insumos como materiales sustitutos o afines; (vi) Fabricación, comercialización y restauración de muebles, aberturas, escaleras, cajones, pisos, techos, mediante la utilización de madera, aluminio, hierro, yeso y material plástico; (vii) Compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de ferretería, repuestos y herrajes; y (viii) Ejecución de trabajos de construcciones en seco y fabricación de casas y viviendas, sean móviles y/o fijas, en todas sus formas y variantes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO YEZZE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) VICTORIA YEZZE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) CLAUDIO ENRIQUE YEZZE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIO YEZZE, D.N.I. N° 41323588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA YEZZE, D.N.I. N° 35175289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO YEZZE, D.N.I. N° 41323588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 414709 - s/c - 21/10/2022 - BOE

EONICA TECH S.A.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) NORMAN ALEJANDRO ZITO FREYER, D.N.I. N° 22161922, CUIT/CUIL N° 20221619227, nacido/a el día 11/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 221, lote 27, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIÁN FACUNDO MARTÍN, D.N.I. N° 30843751, CUIT/CUIL N° 20308437516, nacido/a el día 24/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Virgen De Lourdes 4569, manzana 49, lote 3, barrio Solares De Santa María, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EONICA TECH S.A. Sede: Calle 9 De Julio 2128, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Planificación, investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, asesoramiento, comer-

cialización, provisión, implementación, puesta a punto, administración y mantenimiento de sistemas de hardware y/o software, asociados a todas sus formas y modelos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Desarrollo, fabricación, importación, exportación y comercialización de insumos y productos para la infraestructura pública y/o privada, inherente a la distribución y medición de energías eléctricas; comunicaciones por fibra óptica; iluminación pública y energías alternativas. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMAN ALEJANDRO ZITO FREYER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SEBASTIÁN FACUNDO MARTÍN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NORMAN ALEJANDRO ZITO FREYER, D.N.I. N° 22161922 2) Director/a Suplente: SEBASTIÁN FACUNDO MARTÍN, D.N.I. N° 30843751. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 414777 - s/c - 21/10/2022 - BOE

ARHUE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 14/10/2022 se resolvió la elección del Sr. Emilio Ismael Arcana, D.N.I. N° 14.586.261, como Presidente, y del Sr. Marcelo Huergo, D.N.I. N° 17.009.057, como Director Suplente.

1 día - N° 413064 - \$ 160 - 21/10/2022 - BOE

IF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 14/10/2022 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Suipacha N° 1044, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 413066 - \$ 160 - 21/10/2022 - BOE

TRUST CAPITAL S.A.

PUBLICACIÓN ART. 204 LGS. TRUST CAPITAL S.A., inscrita en Registro Público de Comercio: Matrícula N°: 11084 - A- año 2011, 19 de julio de 2011, sede social en Avda Luis de Tejada Nro. 3933, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Asamblea Extraordinaria N° 31 del, 21-10-2021, en sede social de TRUST CAPITAL S.A., se aprobó el 3) PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA de la Asamblea Nro. 31: DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL - DEVOLUCIÓN DEL APORTE DE CAPITAL: Se aprueba la devolución al aportante Sr. Carlos César de un inmueble por el valor en el Mercado de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta Mil (\$ 3.770.000.), lo que representa la disminución del Capital Social por un monto equivalente a la suma de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta Mil (\$3.770.000).

La valuación del Activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2021, queda en \$35.392.030,25 y el pasivo \$268.899,21. Por lo cual se procede a la Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social por disminución de capital, REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL: CAPITAL SOCIAL – DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL: el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES- ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Siete Mil, (\$: 1.207.000), representado por, Doce Mil Setenta Acciones. (12070), acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100), VALOR NOMINAL Y CON DERECHO A (1) Un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales.

3 días - N° 413285 - \$ 3189 - 24/10/2022 - BOE

LMR ACOPIO S.A.

SINSACATE

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria No. 48 de fecha 10.08.2022, la sociedad resolvió aprobar el aumento de capital por la suma de por la suma de cuarenta y cinco millones (\$45.000.000), representada en cuarenta y cinco millones (45.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una en relación con los aportes irrevocables reflejados en la certificación contable de fecha 07 de julio de 2022 realizados por el accionista LUIS MARÍA RODRÍGUEZ. En razón de ello, el accionista LUIS MARÍA RODRÍGUEZ suscribe e integra conforme la documentación antedicha la suma de pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000), representada en cuarenta y cinco millones (45.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una. En este sentido la sociedad resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social de LMR ACOPIO S.A., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones trescientos treinta y nueve mil (\$45.339.000) representado en cuarenta y cinco millones trescientos treinta y nueve mil (45.339.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, de valor nominal un peso (\$1) cada una. El capital puede

ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 413594 - \$ 1068,25 - 21/10/2022 - BOE

TROPAS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2022. Socios: 1) CRISTIAN JESUS FENOGLIO, D.N.I. N° 31657732, CUIT/CUIL N° 20316577327, nacido/a el día 19/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Remigio Coego 101, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA ANAHÍ GARINO, D.N.I. N° 27881871, CUIT/CUIL N° 27278818719, nacido/a el día 27/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1567, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TROPAS DEL SUR S.A.S.Sede: Calle Remigio Coego 101, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OBJETO: 1). Usuario de faena, carnicero, matarife abastecedor y/o matarife carnicero. 2). Abastecimiento, comercialización, compra venta, consignación, distribución, explotación y exportación de semovientes y animales de cualquier tipo y especie (bovinos, porcinos, ovinos, aves y toda especie de ganado en pie), carnes y subproductos; conservación, envasado, industrialización o troceado de productos cárneos, carnes con hueso y sin hueso y carnes envasadas al vacío (bovino, porcino, ovino, aves y otras), abasteciendo o vendiendo al por menor y al por mayor. 3). Ventas al por mayor y menor de carnes rojas y sus derivados, producción de carne fresca, refrigerada o congelada, elaboración de subproductos cárnicos, menudencias y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. 4). Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de

remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. 5). La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa. 6). Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. 7). Compra, venta, consignación, acopio, distribución, representación, intermediación, exportación e importación de todo tipo de cultivos agrícolas tales como cereal, oleaginosas, legumbres, citrus, uvas, vinos, carnes y sus derivados. 8). La explotación agrícola en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, fumigación, preparado de suelos para la siembra; la provisión de semillas, fertilizantes y agroquímicos y solventes; alquiler de maquinarias; el envasado y/o fraccionamiento de sus productos, la compra, venta, importación, exportación, depósito y consignación de las mercaderías, frutos, cereales, productos y subproductos de la actividad agrícola; el arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos para el cumplimiento de las actividades relacionadas al objeto social. 9). Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10). Importación y exportación de bienes y servicios. 11). Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. 12). También podrá actuar como consignatario de hacienda, comisionista o mandataria en relación al objeto social de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 13). Ejercer corretaje de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la compra, venta, locación, administración, intermediación, adquisición, tenencia, servicios de asesoramiento inmobiliario de empresas y personas naturales o jurídicas en su amplia acepción, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, propios y/o de terceros. 14) Realizar actos y contratos que sean lícitos sin reserva ni limitación alguna, incluyendo suscripción de convenios y contratos con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. 15). Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16). Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 17). Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de todas o alguna de las actividades comprendidas en el objeto social

algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN JESUS FENOGLIO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) VALERIA ANAHÍ GARINO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN JESUS FENOGLIO, D.N.I. N° 31657732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA ANAHÍ GARINO, D.N.I. N° 27881871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JESUS FENOGLIO, D.N.I. N° 31657732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 414774 - s/c - 21/10/2022 - BOE

ELECTRODOCTA SERVICIOS SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de agosto de 2022, en la sede social de Electrodocta Servicios S.R.L., sita en la calle Avellaneda N° 1535, de barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, se reúnen los socios, Sr. ANDRÉS VALENCIANO, DNI N° 29.494.676, mayor de edad, nacido el 16/04/1982, argentino, casado, de profesión Ingeniero, con domicilio en F. Allende N° 1035, 5° A, Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba; MENEGUZZI Matías, DNI N° 28.513.654, mayor de edad, nacido el 29/11/1980, argentino, soltero, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1629, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba; e IDÍGORAS Martín DNI 26.473.593, nacido el 25/03/1978, argentino, soltero, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle G 30, Barrio Gral. San Martín, ciudad de Ituzaingó, Corrientes, es decir, la totalidad de las cuotas sociales resuelven modificar, y en consecuencia ampliar

la CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL del contrato social de ELECTRODOCTA SERVICIOS SRL, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) PROYECTOS DE INGENIERÍA: Consultoría, asesoramiento, diagnóstico, diseño, comisionamiento, construcción, desarrollo, fabricación, ensamble, reparación, mantenimiento, inversión, comercialización minorista y mayorista, importación, exportación, transporte, distribución, acopio, representación, inspección, coordinación, supervisión, dirección y ejecución de proyectos u obras de ingeniería civil, mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica, informática (hardware y software) y energías renovables, de bienes, servicios, equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos e informáticos, sistemas de control, protección y comunicaciones, conjuntos, equipos interruptores, seccionadores, transformadores, reactores, capacitores, almacenadores, motores, grupos generadores, cargadores, conductores, electroductos, circuitos, tendidos, redes, conexiones, plantas y estaciones sean industriales, de generación, transformadoras o automatización, de corriente, potencia, tensión, imagen, sonido y datos, tanto a escala particular como general, domiciliaria, loteos o industrial, tanto de índole pública o privada; como así también el desarrollo de recursos humanos, materiales y financieros, y todos los servicios, procesos, métodos, tareas científicas, técnicas, administrativas, investigación, o de cualquier otro tipo conducente al mejor logro del objeto antes mencionado; y en general todo lo relacionado a la compra venta, locación leasing y comodato de tales bienes y servicios, sus productos y subproductos, accesorios y repuestos, insumos, elementos, útiles, materiales, tecnología, procesos y conocimiento, y todo tipo de actividades que directamente se relacionen con el objeto social. B) OTRAS ACTIVIDADES: creación, producción, intercambio, transformación, comercialización, intermediación, representación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: 1) Agropecuarias, Avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; 2) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 3) Culturales y educativas; 4) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 5) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; 6) Inmobiliaria, desarrollismo y construcción; 7) Inversoras, financieras; 8) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; 9) ac-

tividades relacionadas a la salud de las personas; 10) transporte de cargas y actividades vinculadas a la logística independientemente del medio utilizado; y 11) transporte de pasajeros. Para la consecución de tales fines la sociedad podrá realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie aceptar representaciones y/o mandatos y/o consignaciones de personas físicas y/o jurídicas del país o del extranjero, formar otras sociedades o sociedades subsidiarias, y tomar participación en otras sociedades ya existentes, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que creyera conveniente, incluso entrar en combinaciones o comunidades de intereses con otras entidades industriales, comerciales o financieras, concertando los correspondientes convenios, emprender o explotar cualquier comercio, industria o negocio lícito dentro de las actividades que conforman el objeto social, y podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autorizan. Sin otro tema que tratar los socios suscriben tres (3) ejemplares de la presente acta y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba a los 31 días del mes de agosto de 2022.

1 día - N° 413618 - \$ 3606,25 - 21/10/2022 - BOE

LA MALUCA S.A

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL Y PLAZO DE DURACIÓN

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 Unánime, de fecha 4 de Octubre de 2022, se resolvió prorrogar por treinta (30) años la Sociedad Anónima contando desde el día de su inscripción en el Registro Público. Los directores constituyen domicilio especial en calle San Jerónimo 167 Piso 14 Oficina "A" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 414041 - \$ 2296 - 26/10/2022 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 16/2021. Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales. VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional. Que conforme lo dispuesto por Ley 27.609 referido al índice de movilidad jubilatoria, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), estableció por Resolución N° 243/2021 que el valor de la movili-

dad prevista en el artículo 32 de la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2021, es de DOCE CON ONCE CENTÉSIMOS POR CIENTO (12,11%) el cual será aplicable a las prestaciones previsionales nacionales. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevará de \$ 41.870 a \$ 46.940 a, a partir del 01 de diciembre de 2021. Que por Resolución N° 20/2015, aprobada en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Caja estableció el mecanismo de actualización de los aportes personales, que contempla tanto la movilidad jubilatoria para los pasivos como el plan de recupero de equilibrio actuarial, garantizando la sustentabilidad del régimen. Que en tal sentido, y a fin de determinar los ajustes necesarios en los porcentuales de aportes personales, se practicaron los análisis actuariales correspondientes, de los cuales surgió la necesidad de aplicar un incremento en los aportes del 14,40% a los fines de cumplir con el plan de recupero de equilibrio actuarial aprobado por Asamblea. Que, a los efectos de contemplar la situación de los activos, se considera conveniente postergar el incremento de aportes, aplicándolos de manera escalonada en los meses de mayo 2022 y junio 2022, en el orden del 7,0% cada uno. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del mes de Diciembre pasado. Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 46.940,00) a partir del primero de diciembre del año 2021, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación

se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/12/2021 al 31/01/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 6,2106% - 6,3718% - 6,4571% - 6,4951% - De 30 a 34 años - 15,5502% - 15,9295% - 16,1381% - 16,2424% - De 35 a 39 años - 19,6938% - 20,1868% - 20,4239% - 20,5851% - De 40 a 49 años - 21,7608% - 22,3013% - 22,5763% - 22,7564% - De 50 años en adel. - 22,8038% - 23,3728% - 23,6572% - 23,8279% - b) - Desde el 01/02/2022 al 28/02/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 6,65% - 6,82% - 6,91% - 6,95% - De 30 a 34 años - 16,64% - 17,04% - 17,27% - 17,38% - De 35 a 39 años - 21,07% - 21,60% - 21,85% - 22,03% - De 40 a 49 años - 23,28% - 23,86% - 24,16% - 24,35% - De 50 años en adel. - 24,40% - 25,01% - 25,31% - 25,50% - c) - Desde el 01/03/2022 al 31/03/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 7,07% - 7,25% - 7,35% - 7,39% - De 30 a 34 años - 17,70% - 18,14% - 18,37% - 18,49% - De 35 a 39 años - 22,42% - 22,98% - 23,25% - 23,44% - De 40 a 49 años - 24,77% - 25,39% - 25,70% - 25,91% - De 50 años en adel. - 25,96% - 26,61% - 26,93% - 27,13% - d) - Desde el 01/05/2022 al 31/05/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 7,57% - 7,76% - 7,87% - 7,91% - De 30 a 34 años - 18,94% - 19,40% - 19,66% - 19,79% - De 35 a 39 años - 23,99% - 24,59% - 24,88% - 25,08% - De 40 a 49 años - 26,51% - 27,17% - 27,50% - 27,72% - De 50 años en adel. - 27,78% - 28,47% - 28,82% - 29,03% - e) - Desde el 01/06/2022 al 30/06/2022: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 8,10% - 8,31% - 8,42% - 8,47% - De 30 a 34 años - 20,27% - 20,76% - 21,04% - 21,17% - De 35 a 39 años - 25,67% - 26,31% - 26,62% - 26,83% - De 40 a 49 años - 28,36% - 29,07% - 29,43% - 29,66% - De 50 años en adel. - 29,72% - 30,47% - 30,84% - 31,06% - Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 25 de noviembre de 2021. Directorio.

1 día - N° 413629 - \$ 3486,25 - 21/10/2022 - BOE

BRICKEL SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 11/05/2016, se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Directores Titu-

lares a los Sres. Massimo Sordi, DNI 19023741, José Vicente Ramón Porta, DNI 13370490, e Inés Castro Castellanos, DNI 14005284, y como Director Suplente a la Sra. Lucrecia Porta, DNI 31556374. Por resolución unánime del Directorio del día 11/05/2016 se decidió designar como Presidente al Sr. Massimo Sordi, como Vicepresidente al Sr. José Vicente Ramón Porta y como Director Titular a la Sra. Inés Castro Castellano.

1 día - N° 413676 - \$ 274,75 - 21/10/2022 - BOE

BRICKEL SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 10/04/2019, se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Massimo Sordi, DNI 19023741, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Vicente Ramón Porta, DNI 13370490, como Directora Titular a la Sra. Inés Castro Castellanos, DNI 14005284, y como Directora Suplente a la Sra. Lucrecia Porta, DNI 31556374.

1 día - N° 413682 - \$ 167,50 - 21/10/2022 - BOE

BRICKEL SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 07/04/2022, se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Massimo Sordi, DNI 19023741, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Vicente Ramón Porta, DNI 13370490, como Directora Titular a la Sra. Inés Castro Castellanos, DNI 14005284, y como Directora Suplente a la Sra. Lucrecia Porta, DNI 31556374.

1 día - N° 413686 - \$ 167,50 - 21/10/2022 - BOE

CONASA SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 08/04/2022, se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. José Vicente Ramón Porta, DNI 13370490, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Massimo Sordi, DNI 19023741, y como Directores Suplentes a los Sres. José Antonio Porta, DNI 32926942 y Fabio Massimo Attila Luigi Sordi, Carta de Identidad Italiana 3294670AA9.

1 día - N° 413690 - \$ 175 - 21/10/2022 - BOE